



DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Año 2010

IX Legislatura

Núm. 115

DE CONTROL PARLAMENTARIO DE LA CORPORACIÓN RTVE Y SUS SOCIEDADES

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.^a LUISA FERNANDA RUDI ÚBEDA

Sesión núm. 19

celebrada el martes 27 de abril de 2010
en el Palacio del Congreso de los Diputados

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencia periódica del señor presidente del Consejo de Administración y de la Corporación RTVE (Oliart Saussol), para la contestación de preguntas presentadas conforme a la resolución de las Mesas del Congreso de los Diputados y del Senado de 27 de febrero de 2007. (Número de expediente 042/000022.)

2

Se abre la sesión a las once de la mañana.

COMPARECENCIA PERIÓDICA DEL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE (OLIART SAUSSOL), PARA LA CONTESTACIÓN DE PREGUNTAS PRESENTADAS CONFORME A LA RESOLUCIÓN DE LAS MESAS DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS Y DEL SENADO DE 27 DE FEBRERO DE 2007. (Número de expediente 042/000022.)

— **DE LA DIPUTADA DOÑA ROSA MARÍA DíEZ GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE ESTUDIOS EN LOS QUE SE BASA LA ESTRATEGIA EMPRESARIAL DE LA CORPORACIÓN RTVE PARA MANTENER LA EXTERNALIZACIÓN EN LA PRODUCCIÓN DE PROGRAMAS. (Número de expediente del Congreso 178/000389 y número de expediente del Senado 883/000292.)**

La señora **PRESIDENTA**: Iniciamos la sesión de la Comisión Mixta de Control Parlamentario de la Corporación de RTVE y sus Sociedades con la comparecencia del señor presidente del Consejo de dicha Corporación, al cual damos la bienvenida. Sin más dilación, entramos en el orden del día con la formulación de la primera pregunta que ha sido presentada por la diputada señora Díez González.

La señora **DÍEZ GONZÁLEZ**: Según el artículo 34 del mandato marco de 4 de diciembre de 2007, la Corporación RTVE deberá mantener un equilibrio entre la utilización al máximo de sus recursos propios y el obligado cumplimiento de las cuotas conforme a la legislación vigente. Pues bien, durante el periodo 2007-2009, las productoras que trabajan para la Corporación Radiotelevisión Española han facturado por este concepto un total de 219.380.918,80 euros, siendo la más beneficiada la facturación correspondiente al grupo Imagina, propietaria de La Sexta, con un total de 79.588.172,24 euros, seguida del grupo Ganga, 52,5 millones, Endemol casi 51 millones y ya lejos Cuarzo, casi 9 millones, más tres productoras del programa de José Mota, que conjuntamente facturaron más de 5 millones de euros. Estos datos contrastan con las aseveraciones en las auditorías —esto es lo importante— que hacen constar, por ejemplo, que el programa *59 segundos* ahorra a la Corporación Radiotelevisión Española 40.000 euros por programa cuando es producido con recursos propios en comparación a cuando lo producía Globomedia, manteniendo el mismo índice medio de audiencia en ambos casos. A esto se añade en el informe de la Intervención Delegada de Hacienda el hecho —abro comillas— de que en los programas que intervienen productoras no se alcanzan los objetivos de audiencia que se incluyen en los contratos, en algunos casos las audiencias están por debajo

de lo que cabría esperar en función de sus costes —cierro comillas—. Es como digo, un informe de la Intervención Delegada de Hacienda, no es Rosa Díez quien lo dice, sino la propia Intervención Delegada. Pues bien, presidente, ¿en base a qué estrategia empresarial la Corporación Radiotelevisión Española procede a mantener la externalización en la producción de programas? ¿Cuáles son los estudios, informes o presupuestos que desaconsejan la utilización de recursos propios y por tanto la situación que acabo de reflejar con estos datos?

La señora **PRESIDENTA**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA** (Oliart Saussol): Señoría, ha sido un objetivo de esta presidencia desde que ha llegado cambiar la proporción del empleo de recursos propios respecto a los recursos externos. Sin embargo, le voy a hacer un paréntesis —no entre comillas, sino un paréntesis— para decirle que eso que usted ha citado, señoría, son películas o series que difícilmente se pueden hacer dentro, que las compramos hechas, y que si hubo un tiempo en televisión —un tiempo bastante lejano— en el que se hacían revistas, obras de teatro, películas incluso, se aprovechaban los estudios para hacer películas dirigidas por directores, normalmente no de la casa pero también alguno de la casa, eso ya hace tiempo que terminó. Pero creo que se puede aumentar, y mucho, la producción propia y precisamente, siguiendo las directrices —que nos han ayudado muchísimo— de un acuerdo que esta Comisión tomó por unanimidad, tanto en la mesa de diálogo como en lo que significa aumentar los recursos propios, hemos llegado a un acuerdo con los sindicatos mayoritarios allí existentes, espero que con todos a partir del referéndum que hoy se está celebrando, para continuar por ese camino. Ya hemos hecho un programa entero de cosas que vamos a hacer —pero antes de llegar incluso al acuerdo—, de cosas que pasamos a recursos propios, por ejemplo, toda la mañana de La 1, parte del matinal de La 2, o todo; claro, no los programas que compramos a Geographic, DNA Magazine u otros que son para emitir cosas de naturaleza que todavía no tenemos. Hemos llegado a un acuerdo para poner en marcha —ya tenemos el 5,5— todas las terrenas que tenemos, que son ocho, y por lo tanto para poder hacer programas con exteriorización en el trabajo de las cámaras que las terrenas llevan, etcétera, es decir, tenemos un programa muy serio en ese aspecto. Otro programa es el de dar trabajo en el sentido de que trabajen las siete horas que tienen que trabajar para cumplir las 35 de la semana algunos que no acababan de cumplirlas o bien que estaban esperando a tener una ocupación para hacerlo, y otro que hemos establecido ya de acuerdo con ellos, ya lo hemos hablado pero lo vamos a hacer con y sin mesa de diálogo, no sé cómo decirle, estábamos dispuestos a hacerlo, es aumentar incluso evaluando sobre todo que aunque salgamos a

veces más caros en comparación con productos externos, porque los trabajadores de televisión nacional son los que pagan más, prescindir de esa razón porque ya los tenemos pagados.

La señora **PRESIDENTA**: Ha concluido su tiempo. Señora Díez.

La señora **DÍEZ GONZÁLEZ**: Mire, presidente, yo le pregunto por qué no son más eficaces y más eficientes utilizando los recursos propios y utilizando a los trabajadores de Radiotelevisión Española y usted les echa la culpa a los trabajadores de que ¡Error! Vínculo no válido. contrate servicios externos que no racionalizan la buena utilización de los recursos propios. Yo creo que la cuestión no es esa, o sea, la culpa no la tienen los trabajadores, la culpa la tiene en todo caso Radiotelevisión Española, que no cumple con sus compromisos y que ha sido llamada a la atención por la propia Intervención de Hacienda en el sentido de que lo que contrata con las productoras sale muchísimo más caro y además las propias productoras no cumplen algunos de los compromisos que están en el contrato, por ejemplo, la audiencia, y yo le pregunto a usted: cuando no cumplen las productoras, ¿ustedes qué hacen? ¿Qué hacen que no sea echar la culpa a los trabajadores de Radiotelevisión Española que no son responsables? En todo caso, de lo único que son responsables es de que no les dejen ustedes trabajar suficientemente lo bien que saben trabajar.

La señora **PRESIDENTA**: Ha consumido el tiempo en la primera intervención, señor presidente, y la señora Díez lo ha consumido sobradamente en las dos. Me temo que tendrán que seguir con la discusión en otro momento.

— **DE LA SENADORA DOÑA MARÍA JOSEFA CELAYA I ARMISEN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO ENTESA CATALANA DE PROGRÉS, SOBRE PROYECTOS QUE TIENE LA DIRECCIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE PARA CONSOLIDAR LA PROGRAMACIÓN EN LENGUA CATALANA EN UNA FRANJA ESTABLE Y SIN INTERRUPCIONES.** (Número de expediente del Congreso 178/000413 y número de expediente del Senado 681/001640.)

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 2, que formula la senadora señora Celaya i Armisen.

La señora **CELAYA I ARMISEN**: Señor presidente, dado que en los últimos meses se han dejado de producir algunos programas en catalán y se ha dejado de emitir aproximadamente un tercio, es decir, el 30 por ciento de la programación en esta lengua, me gustaría conocer cuáles son las alternativas que prevé la Corporación Radiotelevisión Española para compensar la actual caída de las emisiones en lengua catalana que se está produ-

ciendo últimamente y de forma muy alarmante los fines de semana. Pondré algunos ejemplos: *Memorias de la tele* y *Babel* se han dejado de emitir desde el 21 de marzo hasta el 11 de abril, durante dos semanas seguidas, y anteriormente ya habían sufrido una anulación de tres semanas para no dificultar la programación, que por supuesto era en castellano, del fin de semana. Otro ejemplo sería la supresión desde el 1 de abril de 2010 del programa de documentales *Granangular.cat*, aunque continúe su emisión hasta que se acaben los programas que se han ido produciendo hasta ahora. También *Disculpin la interrupció*, que se emitió solamente una temporada, con trece programas. Otro ejemplo sería *Anecdolari* o *Els camins de la calma*, que son repeticiones al menos de la temporada pasada, por no hablar de la desaparición del programa en catalán *Els nous catalans*, que fue sustituido por *Babel* con idéntico formato pero en castellano, y esto significa la disminución del tiempo de emisión en catalán.

Señor presidente, el respeto a la pluralidad lingüística en nuestro país es uno de los objetivos que recoge la Ley de Comunicación Audiovisual aprobada recientemente, y entendemos que no se podrá hacer realidad si no se adoptan las medidas necesarias para garantizar una franja de emisión estable de la programación en catalán sin atribuirle un papel de comodín fácilmente sustituible por otras emisiones. La actual falta de continuidad de la emisión en catalán, la paulatina desaparición de los programas en esta lengua, así como la disminución de la producción hecha desde San Cugat en cualquier idioma, nos preocupan muy seriamente y consideramos que atentan contra los propios objetivos de la ley, contra el respeto a la pluralidad lingüística nacional y también contra la optimización de los propios recursos. Por ello, le formulamos la pregunta que usted ya conoce para saber cuáles son los proyectos que tiene la dirección de la Corporación de Radiotelevisión Española para consolidar la programación en lengua catalana en una franja que pueda ser estable y sin interrupciones.

La señora **PRESIDENTA**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA** (Oliart Saussol): Con respecto a alguna de las cuestiones que ha planteado no tengo respuesta porque no lo sé, pero voy a enterarme inmediatamente y voy a procurar que se repongan si son las que han de reponerse. Pero puedo decirle que estamos dando los lunes a las catorce horas *L'Informatiu migdia* y *L'Informatiu cap de setmana* todos los días, esos se dan continuamente. En La 2 de lunes a viernes a las veinte treinta y cinco *L'Informatiu vespre*; los martes a las veintidós horas *Continuarà* y *59 segons*; los sábados también a las veintidós *Memòries de la tele* y *Granangular*; los domingos a las diez treinta la *Missa* en català y *Els camins de la calma*; el Canal 24 horas emite además los jueves el programa de servicios informativos

Aquí parlem, y desde septiembre de 2009 el programa de deportes *Ziga Zaga* los lunes a las dos. Próximamente el canal de cultura incluirá en su parrilla programas realizados en catalán. Eso es lo que le puedo contestar, pero me voy a ocupar de lo que usted ha dicho inmediatamente.

La señora **PRESIDENTA**: Señora Celaya, había agotado su tiempo ya.

— **DEL DIPUTADO DON RAMÓN MORENO BUSTOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE EL RIGOR CON EL QUE SE TRATAN TODAS LAS CUESTIONES POLÍTICAS EN LOS INFORMATIVOS DE RTVE. (Número de expediente del Congreso 178/000391 y número de expediente del Senado 683/000294.)**

La señora **PRESIDENTA**: De acuerdo con la petición formulada por el diputado firmante, pasamos ahora a la pregunta número 4, que formula el diputado señor Moreno Bustos.

El señor **MORENO BUSTOS**: Señor Oliart, ¿de verdad cree usted que los informativos de Radiotelevisión Española tratan con rigor todas las cuestiones políticas?

La señora **PRESIDENTA**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Oliart Saussol): Tratamos con todos los medios que podemos, lo más exactamente posible los temas políticos. Además, no lo creemos nosotros, hemos tenido los premios informativos más importantes, como es el premio Media Tenor, otorgado en Suiza, en septiembre de 2009, en competencia con las mejores televisiones de Europa y del resto del mundo; además, nos han reconocido como el mejor telediario del mundo, por delante de veintitrés informativos de las principales televisiones del mundo, como la francesa TF1, la BBC inglesa, la RAI italiana y las americanas ABC, CBS News, Fox y NBC. Eso es lo que puedo contestarle, aunque parece que S.S. no está de acuerdo.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Moreno.

El señor **MORENO BUSTOS**: Señor Oliart, tengo que empezar mi intervención no discrepando con usted, sino diciendo que su respuesta afirmativa no es verdad, y eso ya sabe lo que significa. Lamentablemente, hemos llegado a un punto en que nuestra paciencia respecto a usted y a sus informativos —es decir, también respecto a su jefe de informativos— se nos ha agotado y, señor Oliart, decimos: Basta ya. Señor Oliart, es impresentable lo que su televisión —que no la de los españoles, porque

esta no puede ser la de todos los españoles— está haciendo con el Partido Popular. Fíjese usted, la manipulación, el sectarismo, la desvergüenza informativa se ha convertido en la normalidad de unos informativos dirigidos y proyectados para mantener una única voz y un único pensamiento, que no es otro que el del Gobierno. Porque, señor Oliart, ¿usted ve de verdad los informativos de Televisión Española o sólo los capítulos de la serie *La señora*? Nos sentimos, en primer lugar, defraudados, pero también engañados y hasta ofendidos por su desidia en la dirección de Radiotelevisión Española, donde al parecer usted ha decidido que sean otros directivos de dentro y fuera de la casa, otros jefes u otras productoras externas las que determinen no solo el presente de la corporación, sino, lo que es peor, el futuro. Y de eso, no se olvide, el responsable es usted. Por eso, señor Oliart, su cargo de presidente no es, ni debió ser nunca, el retiro del guerrero, como usted parece que se lo ha tomado, donde con mucha educación, buenas palabras, pocas órdenes y buenos modales ha intentado seducir a todos durante este tiempo. Pero lamentablemente ha sacado la patita por debajo de la puerta y se la hemos visto y hemos podido comprobar que aquellas peores opiniones que venían determinadas por sus artículos de opinión de hace unos años hacia el Partido Popular han vuelto a aparecer. El sectarismo, la desinformación, la tergiversación, la falta de neutralidad y objetividad —y si no revise los informativos de este fin de semana pasado— es su realidad y va a ser su seña de identidad al frente de Radiotelevisión Española. Lo lamento sinceramente, porque con ello reconozco nuestro error y nuestra equivocación a la hora de apoyar su presidencia, pero a su vez me obliga a pedirle que dimita, que dimita de un cargo que en tan pocos meses ha sido capaz de desmerecer. Hágase un favor, señor Oliart, y váyase cuanto antes, sin amenazar constantemente con que lo va a hacer, porque eso ya no le va a servir, y menos querer ahora ampararse en que quien le eligió en este Parlamento le debe revocar, porque desde hoy por nuestra parte está usted revocado.

La señora **PRESIDENTA**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Oliart Saussol): Está usted diciendo lo contrario a la verdad por lo que a mí respecta; eso, primero. Segundo, hemos dado al Partido Popular un tratamiento en la televisión que nunca se dio antes a la oposición, tanto en los minutos que se emplean, como en la cantidad de gente de ustedes que comparecen, y podría darle la lista de las comparecencias en *Los Desayunos de TVE* y vería usted que lo que ha dicho no es cierto. Que tenga usted necesidad de decirlo, pidiendo mi dimisión, para apoyar a quien sea de su partido, me parece que es lo que usted debe hacer, pero conmigo usted se equivoca de cabo a rabo, y además de equivocarse de cabo a rabo,

ya les he dicho que no dimito hasta que las Cortes me liberen del juramento que pronuncie ante ellas.

— **DEL DIPUTADO DON RICARDO TARNO BLANCO, EN SUSTITUCIÓN DE LA DIPUTADA DOÑA CAYETANA ÁLVAREZ DE TOLEDO PERALTA RAMOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE CONFIRMACIÓN DE QUE LOS CIUDADANOS PUEDEN ESTAR CORRECTAMENTE INFORMADOS SI VEN LOS INFORMATIVOS DE TVE. (Número de expediente del Congreso 178/000392 y número de expediente del Senado 683/000295.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos a la pregunta número 5, que formula el diputado don Ricardo Tarno, en sustitución de la diputada señora Álvarez de Toledo.

El señor **TARNO BLANCO**: Señor Oliart, ¿pueden estar los ciudadanos correctamente informados si ven los informativos de Televisión Española?

La señora **PRESIDENTA**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Oliart Saussol): Pregunte a los ciudadanos para comprobar hasta qué punto la mayoría piensa que los informativos de TVE son los mejores del panorama televisivo en España, lo cual nos hace sentirnos muy orgullosos del trabajo que venimos realizando día a día y de la enorme evolución que los telediarios de TVE han experimentado en los últimos años. Si usted no cree, lo dicen tanto la audiencia, que vamos en cabeza de todas las televisiones, como las encuestas.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Tarno.

El señor **TARNO BLANCO**: Señor Oliart, los informativos de una televisión pública fundamentalmente tienen que ser independientes y hoy los de Televisión Española no lo son, son sectarios. Le voy a poner algunas perlas. El presidente Obama se reúne con disidentes cubanos en la Casa Blanca; en Televisión Española, nada de nada. Aparece el peor dato de morosidad en la banca española en catorce años; en Televisión Española no se informa nada. Se detiene a siete personas por corrupción en Lanzarote de distintos partidos políticos; en Televisión Española no se informa de las detenciones; si hubieran sido del Partido Popular ya me imagino las aperturas en directo del telediario. Dimite un alto cargo de la Junta de Andalucía por un caso de corrupción llamado Mercasevilla; ustedes no informan. Carlos Solchaga critica la política económica del Gobierno, ex ministro de este país con bastante prestigio; ustedes no lo cuentan. El Tribunal Constitucional admite a trámite un recurso del PP contra la deuda histórica andaluza;

ustedes ni palabra, nada de nada. En los telediarios cada vez que se refieren a los recursos de constitucionalidad del Estatuto de Cataluña hablan del recurso del PP, del Defensor del Pueblo y de los cinco recursos de comunidades autónomas, incluida Aragón gobernada por el PSOE, nada de nada. Trato desigual a los portavoces del PSOE y del PP en los últimos días sobre el Estatuto de Castilla-La Mancha; nada de nada. Son sectarios, ¿y sabe lo que es peor? Que si usted lo consiente, grave, y si no se entera, más grave, porque su obligación es hacer unos informativos públicos imparciales. Usted está sirviendo de coartada a algunos para manejar la televisión pública como quieren y usted no está ahí para eso, a usted le hemos elegido los diputados para garantizar imparcialidad y usted no es imparcial. Y sepa que una mayoría importantísima de los diputados que le votamos en esta Cámara ahora no lo volveríamos a votar; sepa usted que no tiene ya nuestro apoyo.

La señora **PRESIDENTA**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Oliart Saussol): Yo creo que el que no es imparcial en nada es usted, y solo por el tono en que ha hablado ya queda descalificado. Así que solo voy a decirle que sigo creyendo que están equivocados, que yo soy el que soy y seguiré siendo siempre el que soy, diga usted lo que diga, porque no tiene usted la autoridad sobre mí para definirme, ni capacidad tampoco.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA SUSANA CAMARERO BENÍTEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE FIDELIDAD CON LA QUE TVE INFORMÓ DEL ENCUENTRO ENTRE LOS PRESIDENTES OBAMA Y RODRÍGUEZ ZAPATERO EN WASHINGTON EL DÍA 14 DE ABRIL DE 2010. (Número de expediente del Congreso 178/000393 y número de expediente del Senado 683/000296.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos a la pregunta número 6, que formula la diputada señora Camarero.

La señora **CAMARERO BENÍTEZ**: Señor director general, ¿cuál es la fidelidad con la que Televisión Española informó del encuentro entre los presidentes Obama y Rodríguez Zapatero en Washington el pasado 14 de abril?

La señora **PRESIDENTA**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Oliart Saussol): Lo que yo vi fue un breve saludo y nada más; eso sí lo vi, porque estaba interesado en ver esa reunión. Nada más, eso es lo que fue, además de un

intercambio de palabras en el que ni siquiera se entendió bien lo que decían.

La señora **PRESIDENTA**: Señora Camarero.

La señora **CAMARERO BENÍTEZ**: Señor Oliart, van tres preguntas sobre los informativos de Televisión Española y no será esta la última, porque lo cierto, más allá del cuento de *Alicia en el país de las maravillas* que nos quiere usted contar esta mañana, es que los informativos de Televisión Española distan mucho de ser objetivos, imparciales y plurales, como debieran ser, porque sus informativos hoy por hoy —y nos tememos que mientras el director de los mismos sea quien es y usted le avale— son sectarios, partidistas, y muy, muy faltos de rigor. El penúltimo ejemplo lo tuvimos el pasado 14 de abril en la información sobre la estancia del presidente Zapatero en Washington y el breve, brevísimo saludo de cortesía que tuvo con Obama, saludo que ustedes casi transformaron en un encuentro bilateral. No solo llamaba la atención la información dada por la redactora, donde se decía que Obama se había interesado por la situación económica de España y que Zapatero le había podido explicar que la cosa iba mejor, sino que los subtítulos incidían en ello. Sin embargo, este simple saludo de cortesía, que usted mismo nos confirma que fue tal, no dura más de cinco segundos: Obama dice dos palabras, señorías, dos palabras, que le traduce la intérprete al señor Zapatero y, tras un breve comentario jocoso del presidente Zapatero, Obama se despide con una palmadita en la espalda y sin abrir la boca. Esto es lo que vemos los telespectadores, esto es lo que vio usted mismo, aunque para Televisión Española se trate de una conjunción planetaria de los dos líderes más importantes del universo. Desde el Grupo Popular nos preguntamos: ¿A quién quieren engañar mintiendo, exagerando y manipulando un simple saludo protocolario? ¿A quién se le ha ocurrido esta nueva versión de los hechos, al jefe de informativos, a usted, o es que se la han editado desde Moncloa? ¿Avala usted este tipo de manipulación? ¿Va a seguir avalándola o piensa rectificar y tomar alguna medida al respecto como, por ejemplo, sustituir al jefe de los informativos? Porque, señor presidente, con la línea que han iniciado van a terminar ustedes convirtiendo la televisión de todos los españoles en la televisión de Zapatero, al estilo y semejanza de la televisión de su amigo Chávez, el de Venezuela. Señor Oliart, se lo han dicho mis compañeros, usted nos ha defraudado, y lo sabe. Depositamos muchas expectativas en usted; al apoyar su nombramiento pensábamos que con usted las cosas se harían de otra forma, que cumpliría con su obligación de ser un presidente de Radiotelevisión Española al servicio de los ciudadanos y no al servicio del Gobierno de Zapatero, pero nos equivocamos y con tristeza le tenemos que decir que para nosotros se ha acabado el tiempo de prueba, que a partir de ahora no vamos a consentir más ejercicios de sectarismo, de partidismo y de manipulación...

La señora **PRESIDENTA**: Señora Camarero.

La señora **CAMARERO BENÍTEZ**: ... que, a partir de ahora, vamos a ser implacables en el control de los informativos de Televisión Española.

La señora **PRESIDENTA**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Oliart Saussol): Señoría, ni soy del Partido Socialista ni sirvo al Partido Socialista ni tampoco al Partido Popular ni a ningún partido, obedezco la ley, que me obliga a tener una neutralidad absoluta. Perdóneme si le digo que creo que a ustedes los dedos se les vuelven huéspedes. (**El señor Moreno Bustos: ¡Qué fuerte!**)

— **DEL DIPUTADO DON ANTONIO BURGOS GALLEGU, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE LA OPINIÓN DEL PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE ACERCA DE SI LA AUDIENCIA AVALA LA OBJETIVIDAD DE LOS INFORMATIVOS DE TVE. (Número de expediente del Congreso 178/000390 y número de expediente del Senado 683/000293.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos a la pregunta número 3, que formula el diputado señor Gallego Burgos.

El señor **GALLEGU BURGOS**: Veo que, aparte de la mía, hay simpatía a raudales. Le quiero preguntar por la pregunta que aparece en el orden del día: ¿Cree que la audiencia avala la objetividad de los informativos de Televisión Española?

La señora **PRESIDENTA**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Oliart Saussol): Una audiencia alta no es ningún sinónimo de objetividad, podría ser sinónimo de interés y, sin duda, da fe de la credibilidad que nos otorgan los ciudadanos que ven nuestros informativos. Pero hay que ser claros a la hora de diferenciar claramente audiencia de objetividad. La misión de nuestros informativos viene siendo, desde hace ya muchos años, la defensa de la pluralidad y de la independencia. Esto es, hacerse eco de las voces distintas que son imprescindibles para entender una noticia desde sus diversos puntos de vista y hacerlo con independencia de la propia percepción de un asunto abierto al descubrimiento de datos y opiniones que aporten algo nuevo o interesante. Esto es lo que puedo decirle además de que sí creo que somos lo más objetivos posible. Dentro de cada noticia, depende de quién la vea al parecer, como estoy viendo, se puede

hacer una interpretación y/o sacar unas consecuencias enormemente contrarias.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Gallego.

El señor **GALLEGO BURGOS**: Señor Oliart, cuando gobernaba el Partido Popular los telediarios de Televisión Española eran seguidos muy mayoritariamente, entre 4 y 5 millones de telespectadores diarios. Desde la bancada socialista, en su momento, se decía que este dato no suponía una garantía de objetividad y pluralismo. En los diarios de sesiones de esta misma Comisión de control parlamentario hay verdaderas perlas sobre la terquedad mostrada por algunos para desprestigiar, atacar y descalificar los programas informativos de Televisión Española, cuando los profesionales que los dirigían eran otros, y siempre a pesar de su elevada audiencia. Pero ahora que gobierna el PSOE, y que usted dirige la corporación a su servicio, de un día para otro pasamos a las tesis contrarias: el tirón de los informativos y el alto seguimiento por la audiencia de los telediarios son ahora su mayor crédito, el dato definitivo para no cuestionar el contenido ni discutir su mayor o menor parcialidad. Un día dice una cosa, otro día la contraria, parece que el señor Oliart ha sucumbido enseguida a esa interpretación. Lo dijo el mes pasado aquí mismo: En este momento son cada vez más los españoles que ponen Televisión Española para ver los informativos y alaban su neutralidad y su objetividad. También el comunicado que lanzó ayer a los medios de comunicación y hoy lo ha vuelto a decir, usted vincula directamente calidad a cantidad. Nosotros pensamos que, en este momento, los informativos de Televisión Española están plagados de ejemplos de sectarismo y manipulación, como han denunciado mis compañeros. Si a usted le han dicho que son buenos porque los sigue mucha gente, nosotros queremos recordarle que los ve mucha gente, pero eso no implica que sean tan buenos. Hay cientos de ejemplos que ponen en evidencia la falta de objetividad de estos informativos, y si quiere un día los repasamos con calma. Hay informativos que realmente dan vergüenza ajena. Usted se estrenó al frente de Radiotelevisión Española con un capital político difícilmente mejorable, los dos grandes partidos de este país, las dos únicas opciones de Gobierno de España, le daban su respaldo político, le encargábamos que dirigiese el ente con objetividad y pluralidad política. Pocos meses después, usted no ha logrado que Televisión Española fuera la televisión de todos, sino la televisión del Partido Socialista Obrero Español. En su día a día ha torpedeado el acuerdo que hizo posible su nombramiento. Por tanto, desde el Grupo Popular le pedimos que apueste por la pluralidad, porque la Televisión Española está plagada de ejemplos que ponen de manifiesto que la calidad no tiene nada que ver con la pluralidad.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Gallego.

El señor **GALLEGO BURGOS**: No pondremos ningún problema.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Gallego.

El señor **GALLEGO BURGOS**: Una palabra: dimita.

La señora **PRESIDENTA**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Oliart Saussol): Como todo eso ya lo he contestado, no voy a repetir lo que he dicho; ya veo que, más o menos, el tono es el mismo y es poco imaginativo.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MARÍA DEL CARMEN GUERRA GUERRA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE LAS GESTIONES PARA EVITAR EL DESEQUILIBRIO INFORMATIVO EN TELECANARIAS. (Número de expediente del Congreso 178/000394 y número de expediente del Senado 683/000297.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos a la pregunta número 7, que formula la diputada señora Guerra Guerra.

La señora **GUERRA GUERRA**: Señor presidente, en la Comisión de control anterior tuve la oportunidad de preguntarle por los informativos de Televisión Española en Canarias. Mi pregunta era clara, había unos informes emitidos por la propia Televisión Española, en este caso por el consejo de informativos, que dejaban claro que el 64 por ciento del tiempo de los informativos se dedicaba a una formación política, en este caso a un partido político, que era el Partido Socialista Obrero Español, el 64 por ciento. Por tanto, le dije que entregara esos informes, que me diera esos informes, que tomara responsabilidades políticas con su cargo de presidente, pero me he visto con una perla más, y ha sido la censura precisamente de la Comisión de control, desde donde no se ha pasado ninguna información a la sociedad canaria. Por eso le pregunto: ¿Qué medidas se han adoptado en cuanto a todo lo que ha ocurrido en Canarias?

La señora **PRESIDENTA**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Oliart Saussol): Solamente tengo que decirle lo siguiente: el informe del consejo de informativos, al que usted hace referencia, fue elaborado con una metodología inexacta e incompleta. El propio consejo ya corrigió parte de estos datos como se puede comprobar en la documentación que se hizo llegar recientemente a S.S. En ella se constata que el consejo elaboró un primer

informe, fechado el 18 de febrero, y una segunda versión el 21 de marzo. Esta segunda versión presenta cambios muy notables, pues 15 puntos que fueron adjudicados en principio al PSOE, fueron traspasados al bloque que formaba el Gobierno canario y los partidos que le apoyan. A pesar de este vuelco de los datos, la segunda versión del informe sigue siendo inexacta. Entonces, lo que estamos haciendo es llegar a un acuerdo para contrastar y unificar métodos con el consejo de informativos, porque en los datos que se les mandaron ya se ve que, si se suma, el Gobierno, el Partido Popular y todos los que apoyan la coalición, prácticamente estamos al 50 por ciento unos y otros.

La señora **PRESIDENTA**: Señora Guerra.

La señora **GUERRA GUERRA**: Señor presidente, le he oído hablar esta mañana de su neutralidad absoluta hacia formaciones políticas, pero no puede tener neutralidad a su responsabilidad como presidente de la Corporación de RTVE. Lo que está claro es que sus informes contradictorios, entre los de los informativos y los de la dirección, están siendo una vergüenza. Me da exactamente igual quién emita esos informes, el problema es suyo y además es un problema hacia la sociedad. No es la huerta de su presidente ni es la huerta de aquellos que están haciendo uso o mal uso de lo que están haciendo en Radiotelevisión Española. Ustedes cobran un dinero público, su sueldo es público, y también es el de estas personas que trabajan en Radiotelevisión Española. Por tanto, por la sociedad de Canarias y, sobre todo, por los grandes profesionales que hay en Radiotelevisión Española, que no se merecen lo que ocurre, creo que usted tiene un gran problema en Radiotelevisión Española y creo que es usted la persona responsable, por lo que le pido responsabilidades políticas, públicamente, en un medio de comunicación como es Televisión Española en Canarias y en sus informativos y le pido que sea ahí donde se saquen todos esos informes y se pidan responsabilidades políticas. Espero y deseo que lo haga usted de esta manera, por la sociedad de Canarias y, sobre todo, por los grandes profesionales de Radiotelevisión Española que existen en Canarias y que no se merecen lo que está ocurriendo. Señor Oliart, quiero que usted practique la presidencia y que lo haga.

La señora **PRESIDENTA**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Oliart Saussol): Desde luego, en cuanto a la responsabilidad, lo he dicho por escrito, me hago responsable de todo lo que pase y, desde luego, cubro la responsabilidad de los que trabajan a mis órdenes —totalmente—, la política y la no política. En eso estamos de acuerdo, en lo demás procuraremos enterarnos más a fondo, pero le ruego que también lo haga

usted, de cómo se lleva a cabo la contabilidad de los informativos en Canarias.

— **DE LA SENADORA DOÑA MARÍA DEL CARMEN RIOLOBOS REGADERA, EN SUSTITUCIÓN DEL DIPUTADO DON JAIME REINARES FERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE LAS RAZONES DE INTERÉS INFORMATIVO QUE AVALAN LA PRESENCIA DEL PRESIDENTE DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS EN DIVERSOS PROGRAMAS DE TVE EN LA MISMA FECHA. (Número de expediente del Congreso 178/000395 y número de expediente del Senado 683/000298.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos a la pregunta número 8, que formula la senadora señora Riobobos, en sustitución del diputado señor Reinares.

La señora **RIOLOBOS REGADERA**: La doy por formulada.

La señora **PRESIDENTA**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Oliart Saussol): Lo único que puedo contestarle del señor Bono, es que, efectivamente, ese día estuvo dos veces, en *Los Desayunos de TVE* y en *Volver con...*, porque el segundo se graba con mucha anticipación y, por lo tanto, se había grabado antes de que compareciera en *Los Desayunos de TVE*. En cuanto a *Los Desayunos de TVE* nos enteramos de quién va a comparecer el día antes. En este caso fue don José Bono el que ya estaba citado y un día dijo que al día siguiente iba a *Los Desayunos de TVE*. Eso suele ocurrir y ha ocurrido también en este caso, pero es una coincidencia por esos dos tiempos distintos, no por otra razón. El señor Bono es la tercera autoridad después del Rey y del presidente en este país.

La señora **PRESIDENTA**: Señora Riobobos.

La señora **RIOLOBOS REGADERA**: Señor presidente, a lo largo de esta mañana viene negando las acusaciones y las afirmaciones de mis compañeros en relación con la falta de pluralidad y la imparcialidad de la que adolecen los informativos de Televisión Española. Nosotros le acusamos de orquestar una campaña de promoción del señor Bono coincidiendo con la estancia del señor Bono en casi todos los medios de comunicación porque está en la picota su patrimonio. Señor presidente, el señor Bono, el día 5 del mes de abril, estuvo en *Los Desayunos de TVE*, salió en el informativo *Telediario 1*, primera edición; en el *Telediario 1*, segunda edición y en *Volver con...*, por la noche. Es decir, tuvimos al señor Bono hasta en la sopa; nos levantamos con el

señor Bono y nos acostamos con el señor Bono, es decir, viendo al señor Bono. Además, en *Los Desayunos de TVE* el trato que se le dio fue amable, distendido, fue una entrevista amable, distendida, facilona, que huele más a propaganda y a campaña de imagen que a otra cosa. Probablemente su jefe de comunicación no hubiera hecho una campaña tan destacada. **(Rumores.)** Es sospechosísimo que justo coincidiendo con las noticias escandalosas que estaban saliendo del señor Bono sobre su patrimonio y destapadas por *La Gaceta*, la presentadora del programa de La 1 ni siquiera le preguntara sobre el tema; hizo una leve sugerencia que utilizó rápidamente el señor Bono para contestar y acusar, sin que se diera la noticia del escándalo que estaba en esos momentos en los medios de comunicación, a los que estaban poniendo en evidencia su patrimonio de extrema derecha, de maledicencia y de calumnia. Señor presidente, le exigimos pluralidad, que cumpla con su obligación; que deje de utilizar los 1.300 millones de euros que nos cuesta la televisión pública para hacer campaña, en este caso, del señor Bono; y lo que tiene que hacer, si no está dispuesto a defenderlo, es dimitir.

La señora **PRESIDENTA**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Oliart Saussol): Primero, desde luego, la televisión no vale 1.300 millones de euros, porque lo que tenemos son 1.200 y tenemos que pagar 120.000 euros de IVA, o sea que es algo menos. Segundo, me temo que esa misma pluralidad pide el señor Bono, y me temo que los culpables de que aparecieran en los informativos aquel día fueron las peticiones que le están haciendo ustedes sobre el patrimonio que tiene, que lo explique, etcétera. Eso en los informativos, en lo demás ya le he explicado lo que era. Comprendo que usted no lo va a admitir, pero créame que yo sí lo admito. Además, soy quien soy, digan ustedes lo que digan.

— **DE LA SENADORA DOÑA MARÍA CARMEN RIOLOBOS REGADERA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, SOBRE EXPLICACIÓN DE LA ENTREVISTA AL PRESIDENTE DE CASTILLA-LA MANCHA, JOSÉ MARÍA BARREDA, EN «LOS DESAYUNOS DE TVE» EL DÍA 20 DE ABRIL DE 2010. (Número de expediente del Congreso 178/000396 y número de expediente del Senado 681/001643.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos a la pregunta número 9, que formula asimismo la señora Riobos Regadera.

La señora **RIOLOBOS REGADERA**: Igualmente la doy por formulada en sus justos términos.

La señora **PRESIDENTA**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Oliart Saussol): Senadora Riobos, el señor Barreda fue nuestro invitado, como también lo fue de Antena 3, Telecinco, CNN Plus, la COPE, Punto Radio, Onda Cero y La Ser. El señor Barreda fue noticia de portada la semana pasada y nuestro programa de referencia de entrevistas políticas *Los Desayunos de TVE* quiso contar con uno de los protagonistas de la actualidad. Creo que con eso está contestada. Si quiere se la amplió.

La señora **PRESIDENTA**: En la réplica tendrá oportunidad.

Señora Riobos.

La señora **RIOLOBOS REGADERA**: Señor presidente, en el caso del señor Barreda han hecho lo mismo que en el caso del señor Bono, que es hacer una campaña descarada de favor a las tesis del señor Barreda y contra las tesis de la presidenta del Partido Popular y secretaria general María Dolores de Cospedal. Ayer, en el Pleno de las Cortes de Castilla-La Mancha, el señor Barreda consumó la traición a toda Castilla-La Mancha, retirando un Estatuto que era tan importante para nuestra tierra e intentó convencer a la sociedad castellano-manchega de la gran mentira que supone, puesto que él retira el Estatuto por criterios puramente electoralistas y no porque sea bueno para nuestra tierra. El día 20 de abril de 2010 en *Los Desayunos de TVE* la presentadora hizo una introducción del señor Barreda, el día anterior, a través de la red social Facebook, donde calentando el ambiente dejaba claro que las tesis del señor Barreda eran las tesis que apoyaba Televisión Española, y criticaba expresamente en la presentación que se hacía en la red social a María Dolores de Cospedal y a lo que ella defendía. Los temas que planteaban en la red social para que los televidentes pudieran hacer preguntas eran el Estatuto y la implantación del ATC, cuando en Castilla-La Mancha hay problemas tan importantes como el Estatuto y el ATC, como es que haya quebrado Caja Castilla-La Mancha, o se la haya cargado el señor Barreda; que haya retirado el Estatuto, desde luego es importante; la situación del aeropuerto de Ciudad Real, la Lotau, la modificación de la Ley Electoral. En general, el señor Barreda es una especie de cacique que utiliza la comunidad autónoma en beneficio propio y desde el punto de vista político. **(Rumores.-El señor López Águeda: ¡Hala! Por favor, por favor)** Es más, no contento con esto el día 24 en los informativos de *Telediario 1* del sábado se dio una información específica del señor Barreda después de haberlo tenido en Televisión 1 sin contar con la opinión de ningún miembro de la oposición en ese informativo. Previamente, para contestar al señor Rajoy habían introducido a dos líderes del Partido Socialista, el señor Zarrías y la señora Pajín y, desde luego, se

hablaba de un claro sectarismo en los informativos. Pero el domingo, a la presidenta del Partido Popular, María Dolores de Cospedal, se le sacó en el informativo y le contestó inmediatamente el señor Blanco. Señor presidente, usted está contribuyendo a que Televisión Española se desacredite por el sectarismo, la manipulación y las campañas que están haciendo con líderes territoriales, en este caso, como el señor Barreda, o con el líder del Congreso de los Diputados, el señor Bono. Dimita.

La señora **PRESIDENTA**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Oliart Saussol): Aparte de lo que a mí respecta, que creo que ya he contestado lo que tenía que contestar, le diré que lo que ha hecho usted es un análisis del señor Barreda que me parece que no es propio de esta Comisión ni para mí juzgarlo. Me lo impide la neutralidad propia del cargo que ocupó y que me obliga la ley. Lo siento pero, naturalmente, no le puedo dar la razón en lo que ha dicho usted de la parcialidad. Y la señora de Cospedal apareció el viernes, el sábado y volvió a aparecer el lunes, por cierto, en un brillante debate en la Comisión en el Parlamento de Castilla-La Mancha.

— **DEL DIPUTADO DON GERARDO CONDE ROA, EN SUSTITUCIÓN DEL SENADOR DON PEDRO AGRAMUNT FONT DE MORA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, SOBRE LA OPINIÓN DEL PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE ACERCA DE LA INTERPRETACIÓN POR PARTE DE RTVE DE LA IMPOSIBILIDAD DE SOBRECOTIZAR EN EL MERCADO LOS DERECHOS DE EMISIÓN. (Número de expediente en el Congreso 178/000397 y número de expediente en el Senado 681/001644.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos a la pregunta número 10, que formula el diputado señor Conde en sustitución del senador señor Agramunt.

El señor **CONDE ROA**: Señora presidenta, señor presidente de la corporación, miembros de la Comisión, me limitaré a repetir la literalidad de la pregunta. ¿Considera que se está interpretando correctamente, por parte de Radiotelevisión Española, la imposibilidad de sobrecotizar en el mercado los derechos de emisión?

La señora **PRESIDENTA**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Oliart Saussol): Desde luego, porque no podemos sobrecotizar; está en la Ley de Financiación. Además en las disposiciones de la Comisión Europea, en su comunicación 2.257/2001, sobre la aplicación de las normas

en materia de ayudas estatales a los organismos públicos de radiodifusión, en el número 95 se dice: Teniendo en cuenta las diferencias entre las situaciones del mercado, el respeto de los principios de mercado por los organismos públicos de radiodifusión, en especial la cuestión de si los organismos públicos de radiodifusión están subcotizando los precios en su oferta comercial o si respetan el principio de proporcionalidad en lo que se refiere a la adquisición de derechos en exclusiva de gran valor, debe valorarse caso por caso, teniendo en cuenta las peculiaridades del mercado y el servicio en cuestión. Nosotros lo tenemos no solo en cuenta por esta razón, sino porque después de la reforma fiscal contamos con menos dinero que algunas televisiones privadas y no entramos en cotización alguna, todo lo contrario. Lo demuestra que nos hemos especializado, sobre todo, en series y en películas españolas o europeas en términos más generales.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Conde.

El señor **CONDE ROA**: Señor presidente, efectivamente, la Ley de Financiación de Radiotelevisión Española establece en su artículo 3, punto primero, que Televisión Española no podrá sobrecotizar frente a competidores por derechos sobre contenidos de gran valor comercial. Con motivo de la pérdida del contrato de cine con la Warner, el presidente de la corporación, usted, nos dijo aquí el mes pasado que otra cadena le pagó más de lo que nosotros le íbamos a pagar, y no podemos sobrepasar de acuerdo con la Ley de Financiación que se aprobó en estas Cortes. Es evidente que según esta interpretación —la interpretación que usted hace—, una interpretación muy literal y restrictiva, cualquier derecho de emisión al que quiera acceder Televisión Española o prorrogar con un contrato vigente y que reciba una oferta superior por mínima que sea sería inaccesible para la cadena pública. Es decir, nos encontraríamos con un problema, de ser cierta la interpretación tan restrictiva y literal que hace usted de la norma, y no se lo voy a explicar porque usted es jurista y de gran prestigio. Señor Oliart, según esta interpretación, a Televisión Española solo le queda aspirar a lo que nadie quiera; su único objetivo en la programación es pensar en contenidos desechados por todos y lógicamente sin ningún interés general, ya que no podemos —según su interpretación— hacer ninguna puja superior. Según esta interpretación, cualquier derecho de emisión del que disponga Televisión Española se le puede arrebatar con una oferta superior, por ejemplo, de un euro por parte de otra cadena. Siguiendo su interpretación, señor presidente, Televisión Española se va despojando en la práctica de sus activos más valiosos y poniendo en almoneda el resto. Ni siquiera las televisiones privadas soñaron nunca con que alguien fuera tan pródigo y generoso con ellos en Televisión Española. No sobrecotizar no es renunciar de antemano, rendirse a la emisión de contenidos de gran valor comer-

cial; no sobrecoctizar es no distorsionar el mercado audiovisual con ofrecimientos económicos excesivos.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Conde.

El señor **CONDE ROA**: Por tanto, simplemente le pido reconsidere la interpretación que está haciendo usted de ese artículo en concreto de la Ley de financiación.

La señora **PRESIDENTA**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN DE RTVE** (Oliart Saussol): Debo decirle dos cosas. Primero, un euro no es una cifra de sobrecoctización —en el supuesto de que se tratara de un euro—, sino que cuando se sobrecoctiza se trata de más. Cuando alguien ya ha cotizado por encima de mí, yo no puedo cotizar por encima de él. En cualquier caso, esas cotizaciones y con esa fuerza se dan en muy pocos casos. Además, otra cosa que no es cierta es que si ya hay un contrato, y venimos de contratos anteriores en muchas de las cosas que más éxito tienen ahora, simplemente la prórroga no significa un cambio en el contrato. No hay novación en el sentido estricto y jurídico de la palabra novación, lo que hay es una continuidad; entonces lo que hacemos es seguir pagando, y tengo varios ejemplos que podría darles pero que alargarían los dos minutos y medio que tengo, así que después se lo diré con mucho gusto.

— **DEL SENADOR DON DIMAS FRANCISCO CUEVAS CUERDA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR DEL SENADO, SOBRE AUTÉNTICA CONTRIBUCIÓN A LA AUDIENCIA DE TVE DEL CINE ESPAÑOL EMITIDO EN HORARIO DE «PRIME TIME» EN 2010. (Número de expediente del Congreso 178/000398 y número de expediente del Senado 681/001645.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos a la pregunta número 11, que formula el senador señor Cuevas Cuerda.

El señor **CUEVAS CUERDA**: Señor presidente, le puedo recordar la última sesión de esta Comisión de control —en varias ocasiones ha dicho lo mismo—, donde decía: Nos ha sorprendido el éxito que está teniendo el cine español, tanto el que se emite el domingo como el que estamos emitiendo por La 2, un cine español que no es barato hacer pero con el que estamos teniendo una audiencia creciente. Pues bien, se ve que hay quien se lo ha creído, porque algunos productores tras una entrevista con la vicepresidenta De la Vega dijeron que se ha acabado esa milonga de que el cine español no funciona en televisión porque los últimos datos hablan de entre un 18 y un 21 por ciento de audiencia. Otro día hablaremos de La 2, pero centrándonos en La 1 —que

debe ser el buque insignia de la televisión y la que mantenga al menos una audiencia razonable—, los datos que tengo aquí —que deben coincidir con los suyos— no coinciden con su opinión, porque con relación a las películas españolas en lo que va de año las audiencias son menores que la media de la cadena en general; prácticamente no superan el millón de espectadores. De un total de 21 películas —17 en *Versión Española* y 4 en *La Película de la Semana*— le puedo decir que las de *Versión española* se quedan en dieciséis ocasiones por debajo de la media de la cadena en la que se emite la noche de los sábados, con 5 o más puntos de diferencia. Es curioso que una de las pocas que salva el tipo sea *La Vaquilla*, que no es precisamente un ejemplo de cine español contemporáneo. Únicamente se aproxima la película *Camino* —quizá en razón de la fama que tuvo en su momento—, la única que supera la cuota del día. Y lo mismo ocurre en la mayoría de los casos con *La Película de la Semana*, que supera la media en dos ocasiones y en las demás no.

Según esto, el texto de la pregunta es casi una afirmación. Sabemos cuál es la auténtica contribución del cine español, y no es la que usted nos ha dicho. No sabemos por qué, dado que están ustedes generando una especie de leyenda blanca sobre el cine español, pensando quizá que una mentira repetida muchas veces se convierte en verdad; sabe usted que es una vieja teoría. A veces incluso tenemos la tentación de pensar que hablamos de subvenciones encubiertas. ¿Es este el papel de Radiotelevisión Española, con el riesgo evidente de rebajar audiencias y de incrementar los costes rebajando las audiencias? Quizá a usted y a otros no les parezca políticamente correcto que diga esto, pero es que nosotros no debemos nada a los autores del cine español. Quizá otros sí deban algo y tengan esta manera de pagarlo, porque se puede ser tendencioso no solamente en los informativos, que es de lo que hemos hablado muchas veces aquí; se puede ser tendencioso también en otro tipo de información. Vamos a dejar incluso el tema de la valoración moral o del tipo que sea de cierto cine español, porque le aseguro que algunos tráileres que ponen ustedes en horario infantil no son aptos para ofrecer en horario infantil. En definitiva, lo que queremos es...

La señora **PRESIDENTA**: Señor Cuevas, ha concluido su tiempo.

Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN DE RTVE** (Oliart Saussol): Señorías, tendría que ser verdad lo que usted dice y seguiríamos apoyando el cine español, porque a través del cine español se obtiene el patrimonio mayor que tiene España, que es su lengua. En cualquier caso, tampoco es íntegramente verdad lo que ha dicho, o la verdad es distinta a la que tengo yo apuntada. El cine español ha emitido en la franja de *prime time* desde enero de 2010, en lo que llevamos de año, 87 títulos y más

de 140 horas de emisión. La cadena que más títulos ha emitido en la citada franja es La 2, con 50 películas y un total de 79 horas. La 1 en poco más de tres meses de 2010 ha emitido en *prime time* 37 largometrajes españoles con 63 horas de emisión. Respecto al resto de ofertas televisivas, la apuesta de TVE por el cine español es incuestionable. Telecinco y Antena 3 en estos meses tan solo han emitido tres títulos; ni Cuatro ni La Sexta en estos 112 días que llevamos de año han emitido ningún título en español. En cuanto a la audiencia, La 1, que tiene cine español, registra en la actualidad el 17,4 de la cuota en total de 2010 y va a la cabeza de todas las emisoras; casi 5 décimas corresponden al cine español emitido; La 2 registra una contribución del cine español a su audiencia de 0,2 puntos; Antena 3 y Telecinco se sitúan en cifras muy inferiores, del 0,06 y el 0,05 puntos con otras películas; respectivamente más de 0,4 puntos por debajo de lo logrado por TVE —tengo aquí el cuadro—, situándose a la cabeza con el cine español en su parrilla.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA ANDREA FABRA FERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE PROPÓSITO QUE TIENE LA CORPORACIÓN RTVE DE REDUCIR EL PRESUPUESTO APLICADO A SATISFACER EL TRABAJO DE LAS PRODUCTORAS PRIVADAS RESPECTO A LO QUE COBRARON DE LA CADENA PÚBLICA EN EL PERIODO 2007-2009. (Número de expediente del Congreso 178/000399 y número de expediente del Senado 683/000299.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos a la pregunta número 12, que formula la diputada señora Fabra Fernández.

La señora **FABRA FERNÁNDEZ**: Señor Oliart, el Comité General de Intercentros de Radiotelevisión Española remitió a esta Comisión de control el pasado 25 de marzo una carta en la que, entre otras cosas, reclamaba más producción propia interna. ¿Tiene previsto reducir los contratos con productoras privadas respecto de lo que cobraron de la cadena pública entre 2007 y 2009?

La señora **PRESIDENTA**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN DE RTVE** (Oliart Saussol): Señoría, le puedo decir que a partir de lo que estamos haciendo en este momento en cuanto a costos y demás hemos conseguido en casi todas las producciones una baja del 3 por ciento, dado el principio de austeridad que anuncié que iba a llevar a cabo como presidente de esta corporación el mismo día en que comparecí ante esta Cámara. Además, este ahorro se está haciendo por dos vías, estableciendo una política de reducción o en su caso no incremento de costos

en 2010 sobre los precios de 2009. Esperamos obtener por este procedimiento un ahorro neto de un millón de euros. Por otra parte, estamos estudiando y vamos a realizar una progresiva sustitución de producción ajena por producción interna en los acuerdos recientemente firmados con los representantes sindicales, siguiendo las indicaciones, como he dicho antes, de un acuerdo de esta Comisión al que se llegó por unanimidad. Figura en este compromiso la constitución inmediata de la mesa de diálogo y todo lo demás que ustedes han pedido y que estamos haciendo. Por tanto, hay más medidas pero verá S.S. por lo que acabo de leer que nuestra voluntad inequívoca es ir sustituyendo producción externa por producción propia hasta lo que nos permita la plena ocupación de nuestros recursos técnicos y humanos.

La señora **PRESIDENTA**: Señora Fabra.

La señora **FABRA FERNÁNDEZ**: Señor Oliart, sabe que existen trabajadores en Radiotelevisión que o bien están pasando a engrosar las interminables listas del paro o bien no tienen una ocupación efectiva, mientras la corporación que usted preside contrata con empresas externas lo que ellos están más que capacitados para hacer. A mi grupo esta actuación —que no es nueva, señor presidente— le parece una indecencia; más aún cuando Radiotelevisión Española se financia con el dinero de los contribuyentes. Usted es el máximo responsable de que no se reconozca, de que no se valore y de que no se potencie la capacidad de la plantilla de Radiotelevisión Española ni la creatividad demostrada por un gran número de trabajadores que hoy se sienten frustrados profesional y personalmente. Es responsable del aumento de una estructura directiva que no ha garantizado ni una racional dimensión ni tampoco una mejor gestión, y ya es usted responsable también de la falta de transparencia que sigue imperando en la corporación porque ha incumplido su compromiso de facilitarnos información detallada sobre las productoras contratadas. De nada sirve que usted denuncie que las arcas de Televisión Española están temblando si no se decide a atajar la elevada dependencia económica de la corporación con determinadas productoras privadas, muchas de las cuales, señor presidente, son el mismo perro con distinto collar, que además no están alcanzando los objetivos de audiencia que se incluyen en los contratos, tal y como señala la intervención de Hacienda de la propia televisión. Parece que está usted más ocupado por resolver la cuenta de resultados de alguna productora afín al Gobierno que de aprovechar los recursos humanos y técnicos de Televisión Española, que es para lo que, al menos para el Grupo Parlamentario Popular, ha sido usted nombrado.

Acabamos de conocer un estudio al que hacía referencia la diputada Díez sobre que una sola productora, Imagina, ha facturado cerca de 80 millones de euros a televisión entre 2007 y 2008 de los 220 millones que se gasta en producción privada; es decir, una sola produc-

tora, más del 36 por ciento del total del pastel. Nadie ha desmentido esas informaciones, tampoco lo ha hecho usted en contestación a la diputada señora Díez. ¿Cree usted de verdad, señor presidente, que en los tiempos que corren está Televisión Española para estas alegrías?

La señora **PRESIDENTA**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Oliart Saussol): Respecto al paro, será gente que no está trabajando, pero queremos ocupar a toda y ya se ha iniciado esta acción.

En cuanto a servicios contratados en el exterior, algunos se contratan porque todavía no hemos podido poner en marcha algunos de los medios técnicos que tenemos porque aún no hemos llegado a un acuerdo con los sindicatos precisamente para cubrirlos.

En la estructura de la directiva efectivamente ha habido cambios, alguno importante, tanto en la presidencia de Televisión como en la presidencia de la Radio, y en el caso de la Radio con gente que llevaba veintiocho años trabajando. Vamos a seguir en esa línea, pero en una casa compleja y de cincuenta años los cambios no se pueden hacer a la velocidad que parece que su S.S. indica, y yo no deseo hacerlos más que cuando se deba y paso a paso, que a mi juicio es la manera sólida y cómo hay que hacerlos, después de mi experiencia en muchos sitios.

En cuanto a la falta de transparencia, hacen falta datos, pero parece que sí se tienen porque usted los da y también los ha dado otra señora. Indica que no dicen nada de 2007 y 2008. En 2007 y 2008 yo estaba jubilado y vivía gloriosamente feliz en la ría de Noia y de Muros, en Galicia, la mayor parte del año, y veía la televisión.

— **DEL SENADOR DON ALFONSO GUSTAVO FERRADA GÓMEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, SOBRE FIRMA POR RTVE DE ALGÚN COMPROMISO PARA CEDER LOS DERECHOS DE EMISIÓN DEL CAMPEONATO DEL MUNDO DE MOTOCICLISMO. (Número de expediente del Congreso 178/000400 y número de expediente del Senado 681/001646.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos a la pregunta número 13 que formula el senador señor Ferrada Gómez.

El señor **FERRADA GÓMEZ**: Me ratifico en la pregunta porque me gustaría, a ser posible, que como la pregunta que le hacemos, es directa, tuviera una respuesta también directa y esclarecedora de la cuestión y no me pasara como al senador socialista el mes pasado.

La señora **PRESIDENTA**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Oliart Saussol): No se han cedido, no se ha cedido ningún derecho, no se ha cedido a nada.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Ferrada.

El señor **FERRADA GÓMEZ**: Señor presidente, eso ha sido porque el Consejo de Administración le ha enmendado la plana y no se lo ha permitido. Señor Oliart, usted conduce muy imprudentemente, usted es temerario, porque un día leemos que los derechos de televisión se van a compartir con otras cadenas, otro día que se van a ceder y al día siguiente el Consejo de Administración le tiene que frenar y dar marcha atrás a lo que a veces se ha publicado todo en conjunto el mismo día. Una penosa imagen pública que contradice lo que debe ser y transmitirse como una gestión rigurosa, con las ideas claras y el respaldo suficiente. Menos mal que el Consejo de Administración le enmienda la plana constantemente, porque hay que recordar que el 2 de marzo usted propuso a los miembros del Consejo de Administración de la corporación vender los derechos del Campeonato del Mundo de Motociclismo para, entre otras medidas, lograr recortar 60 millones de euros en el presupuesto de Radiotelevisión en 2010. Eso me hace recordar a aquel que tenía un perro y en principio quería rebajar costes. Inicialmente, rebajaba lo superfluo; después, lo necesario, le daba de comer un día sí, un día no; luego, un día no y otro tampoco, y cuando consiguió que los gastos fueran cero se le había muerto. Pues usted está haciendo lo mismo con Radiotelevisión Española. Está intentando rebajar los costes, pero a costa de la audiencia. Usted, como no tiene en este momento que cubrir una publicidad, desvirtúa la gestión, se olvida de la competitividad y lo que está haciendo es intentar desprenderse de un motor de atracción que consigue que la audiencia se potencie en esta cadena. Desde luego, lo que sí es cierto —que no lo ha hecho porque no le han dejado— es que ha abandonado en favor de Telecinco para 2012 el campeonato del mundo. La verdad es que solo puedo decirle que es una penosa y temeraria gestión la que está realizando en este caso concreto.

La señora **PRESIDENTA**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Oliart Saussol): De acuerdo con el reglamento de la corporación, hay cosas que son competencia del consejo y cosas que son competencia del presidente ejecutivo. En este caso, propuse la venta de Moto GP —efectivamente la propuse yo para cubrir el déficit que produce, que estamos cubriendo por todas las vías que podemos y que acabaremos cubriendo—, pero eso correspondía al consejo. No fue temerario, lo que yo hice

fue proponerlo, el consejo me dijo que no y yo acaté lo que era competencia del consejo, como es natural. En cualquier caso, no es una característica mía, de mi vida ni privada ni pública, la temeridad. Siento contradecirle, no soy así. Además, hice lo que tenía que hacer. Opiné que había que conseguir dinero, que quizá con eso se conseguía, tenía la opinión unánime de la dirección de programas y de contenidos y por eso lo sometí al conocimiento del consejo, este dijo que no dentro de su competencia y se acabó el asunto.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MONTSERRAT SURROCA I COMAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN (CONVERGÈNCIA I UNIÓ), SOBRE PREVISIONES DE LA DIRECCIÓN DE RTVE ACERCA DE DESTINAR UNO DE SUS CANALES DE TDT, CON DIFUSIÓN ESTATAL, A QUE EMITA EN TODAS LAS LENGUAS COOFICIALES, COMO REFLEJO DEL MULTILINGÜISMO EXISTENTE EN EL ESTADO. (Número de expediente del Congreso 178/000401 y número de expediente del Senado 683/000300.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos la pregunta número 14 que formula la diputada señora Surroca i Comas.

La señora **SURROCA I COMAS**: Señor Oliart, primero quiero que disculpe mi ausencia en esta Comisión, pero justamente a la misma hora coincide la comparecencia de la señora ministra de Cultura, en la cual también debo intervenir y, por lo tanto, solo puedo estar para formular la pregunta.

Mi grupo parlamentario le ha preguntado si la dirección de Radiotelevisión Española tiene previsto destinar uno de sus canales de TDT, con difusión estatal, a que emita en todas las lenguas cooficiales como reflejo del plurilingüismo existente en el Estado español.

La señora **PRESIDENTA**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Oliart Saussol): He contestado ya en parte en otra pregunta y lo doy por reproducido, pero si hace falta después hablaré con S.S. y se lo contaré con detalle o con el detalle que aquí tengo. El canal cultural, que en breve veremos en TDT, también incluirá en su parrilla programas realizados en cualquiera de las lenguas cooficiales del Estado en su versión original. Se está trabajando en esta dirección y está previsto que la programación incluya contenidos que reflejen la pluralidad lingüística de España. Por mí, la ampliaría todavía más, si el costo fuera asequible, en emisiones de TVE 1 y TVE 2.

La señora **PRESIDENTA**: Señora Surroca.

La señora **SURROCA I COMAS**: La verdad es que es una satisfacción para nosotros que en el nuevo canal cultural precisamente haya ese reflejo de la pluralidad lingüística porque era una petición de nuestro grupo parlamentario. De hecho, el objeto de la comparecencia peticionada por mi grupo, ahora mismo cuando tenga que intervenir aquí al lado en la Comisión de Cultura, será precisamente este, que la ministra nos dé más detalles acerca de la participación de las lenguas cooficiales, pero el sentido de la pregunta era otro. Estamos hablando de un canal específico en el que se reflejaran las distintas lenguas, independientemente del Canal Cultural. Supongo que usted está al corriente de que el consejo asesor de Radiotelevisión Española en Cataluña ha tomado precisamente este acuerdo, que se destine un canal con programación estable en ese sentido y, de hecho, tiene previsto un encuentro con usted para hacerle la petición formal. No sé si ya se ha llevado a cabo o no, pero por ahí iba la pregunta de nuestro grupo parlamentario.

La señora **PRESIDENTA**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Oliart Saussol): Si se puede hacer eso, lo haremos.

— **DEL DIPUTADO DON GASPAR LLAMAZARES TRIGO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE ESQUERRA REPUBLICANA-IZQUIERDA UNIDA-INICIATIVA PER CATALUNYA VERDS, SOBRE VALORACIÓN DEL ACUERDO ALCANZADO ENTRE LA DIRECCIÓN Y LOS PRINCIPALES SINDICATOS DE RTVE PARA MEJORAR LA PRODUCCIÓN PROPIA DE RTVE. (Número de expediente del Congreso 178/000402 y número de expediente del Senado 683/000301.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos a la pregunta número 15, formulada por el diputado señor Llamazares Trigo.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Señor presidente, ¿cómo valora el acuerdo alcanzado entre la dirección y los sindicatos de Radiotelevisión Española, Comisiones Obreras y UGT, para mejorar la producción propia en Radiotelevisión Española y que hoy está sometido a referéndum?

La señora **PRESIDENTA**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Oliart Saussol): No lo puedo valorar más positivamente. El acuerdo alcanzado, que hoy puede ser refrendado por los trabajadores en referéndum, supone el restablecimiento del clima de confianza necesario

entre la representación sindical y la dirección que este presidente cree que es la base para que una empresa funcione bien, para avanzar en todos los objetivos en los que ambas partes creen: incrementar la producción interna y la necesidad de establecer un nuevo marco laboral a través del primer convenio colectivo de la Corporación RTVE para una mejora y una racionalización en las relaciones laborales. El acuerdo consiste en la firma de cuatro documentos, que las partes entienden que reflejan este nuevo marco de relaciones, y el incremento de la producción interna. Fue un acuerdo base aprobado por el consejo de administración, que determina los objetivos a alcanzar en tres anexos: primero, para la constitución y funcionamiento de una mesa de diálogo, que ustedes pidieron desde aquí; segundo, un documento por el que se establece un procedimiento para agilizar la negociación del primer convenio colectivo de la Corporación RTVE y las materias a tratar, estableciendo como previsión que esté aprobado el 30 de noviembre de 2010; tercero, un conjunto de medidas que la empresa ha puesto o va a poner en marcha a corto plazo para incrementar la producción interna que el comité de huelga considera suficientes.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Llamazares.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Señor presidente, como usted sabe, no ha contado con el apoyo de mi grupo en su nombramiento. La paradoja es que al cabo de muy pocos meses —se lo dije en su comparecencia— algunos apoyos han caducado y otros pueden tener lugar. En ese sentido, no compartimos las cacerías. No me gusta *Jara y sedal*, no soy cazador, y mucho menos de personas.

Esta Comisión parlamentaria ha dado varias orientaciones al Gobierno recientemente, a propuesta, entre otros, de mi grupo, con relación al contrato-programa, con relación al neto de 1.200 millones para la financiación de Radiotelevisión Española y con relación a la producción propia. Nosotros creemos que este tercer aspecto es muy importante, que el acuerdo con los sindicatos, en nuestra opinión, debe dotar necesariamente de estabilidad a la Corporación de Radiotelevisión Española en un momento delicado de transición: transición tecnológica y transición en materia de financiación. Además, nosotros creemos que ese acuerdo debe dotar a Radiotelevisión Española de lo que podemos denominar un modelo de gestión pública; un modelo de gestión pública al servicio de los ciudadanos y un modelo de gestión pública que utilice al máximo sus medios, sus recursos, sus ideas. En ese sentido, por una parte el acuerdo de la mesa sobre producción propia puede ser un primer paso; por otra, creemos que es muy importante esa nueva gestión pública, también una gestión participativa, un mecanismo participativo y de diálogo entre los trabajadores y sus representantes y también que se alcance un preacuerdo con relación al convenio. En nuestra opinión, por tanto, no se trata tan solo de servicio público sino que se trata también de nueva gestión pública,

de buena gestión pública. En ese sentido, consideramos que estos pasos deben ser pasos en la buena dirección y animamos a la presidencia a que los culmine.

La señora **PRESIDENTA**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Oliart Saussol): Tengo que decirle que efectivamente estoy convencido de que debemos establecer o cambiar lo que yo me encontré, que era una especie de relación de desconfianza, de mutuos recelos, en un ambiente de confianza; es decir, iniciar cualquier cosa confiando uno en el otro y tiempo habrá, si en algún momento falla esa confianza, si seguimos con la mesa de diálogo y seguimos hablando, para rectificar lo que se haya hecho mal tanto por una parte como por otra y continuar adelante en esa tarea, que a mí me parece esencial, de tener una televisión pública objetiva, independiente y neutral.

— **DEL DIPUTADO DON ÓSCAR LÓPEZ ÁGUEDA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE EFECTOS DEL APAGÓN ANALÓGICO SOBRE LA AUDIENCIA DE TVE. (Número de expediente del Congreso 178/000403 y número de expediente del Senado 683/000302.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 16, que formula el diputado señor López Águeda.

El señor **LÓPEZ ÁGUEDA**: Señor presidente, aunque paradójicamente esta Comisión viva al margen de ello, en este mes se ha producido un hito histórico, como es el apagón analógico o encendido digital. Por lo tanto, me gustaría saber qué efecto ha tenido esto sobre la audiencia en Televisión Española.

La señora **PRESIDENTA**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Oliart Saussol): No se ha producido ese apagón de forma brusca el 30 de marzo, sino que ha sido un proceso gradual de muchos meses en los que TVE se ha ido preparando para afrontar el momento. En este periodo previo al apagón total TVE ha sido el líder como grupo, y además ha contado con la cadena generalista más vista, La 1, y también con la cadena temática de mayor audiencia Clan TVE, para niños. Tras el apagón analógico total que se produjo el 30 de marzo, y transcurridos los primeros veintidós días del mes de abril, TVE mantiene su posición de liderazgo como grupo y como generalista y temática también. Concretamente, La 1 lidera el primer mes de la era digital, con una cuota de pantalla del 16,2, casi dos puntos más que la segunda opción, Telecinco. La 1 ha cedido respecto al mes de

marzo solo cuatro décimas —todas han bajado porque han entrado 28 canales nuevos— de porcentaje de audiencia, al igual que La 2, un descenso mucho menor al acusado por las cadenas autonómicas, que es menos 1,4 y el de Antena 3, que es menos 0,8. Dentro de la nueva oferta temática que ha encontrado el espectador con la llegada de la TDT destaca Clan TVE por encima de sus competidores, incluido Disney Channel. Televisión Española es líder con 3,1 por ciento, 9 décimas de ventaja sobre el segundo. Así estamos haciendo todo. Debo decirle, y esto lo uno a la pregunta anterior, que en conversaciones con algunos de los técnicos de una de las empresas tecnológicas más importantes de este país, que no tiene nada que ver con Televisión más que nos conoce y además tenemos de él algunos canales de tipo electrónico que manejamos, me decía que la televisión española pública está por encima de cualquier otra en este momento tecnológicamente.

La señora **PRESIDENTA**: Señor López.

El señor **LÓPEZ ÁGUEDA**: Andaba yo en esto, en seguir y evaluar cómo, en efecto, Televisión Española acabó siendo líder en la era analógica y empezaba siéndolo en la digital —por lo tanto, en hablar de televisión de calidad, de un modelo público que es líder— cuando me encontré hace veinticuatro horas más o menos con un comunicado del Partido Popular que nos anunciaba desde la sede de Génova —el comité electoral o la ejecutiva del PP, no sé bien quién— que empezaba una nueva fase en relación con la televisión, una decisión estratégica del Partido Popular que no entendía hasta que he salido al patio del Congreso y me he encontrado a decenas de alcaldes del Partido Popular. Le informo, señor Oliart: el Partido Popular ha decidido que ha empezado la campaña electoral y que usted es una pieza de esa campaña electoral, y la ha decidido inaugurar hoy aquí en esta Comisión de control de Televisión Española pidiendo su dimisión. Lo lamento de verdad, lamento que haya esa decisión estratégica en la que da igual la realidad, da igual que Televisión Española sea líder, da igual que haga un ejercicio de pluralismo, va a dar igual, hay una decisión estratégica, el PP ha entrado en campaña y ha decidido ir a por usted. Señor Oliart, es verdad que hubo consenso en su nombramiento, pero lamento decirle que no hay consenso sobre el modelo de televisión pública en este país; no lo hay. Una es la televisión pública que está en marcha hoy, y la prueba es que no ha habido consenso para aprobar la ley; lo ha habido para elegir a los directivos de Televisión, pero no para aprobar las leyes. Un modelo es el que está desarrollando Radio-televisión Española; otro modelo es el que echa de menos épocas gloriosas. Se hablaba hoy de *Alicia en el país de las maravillas*; yo hablaría de Urdaci en el país de las maravillas, aquella época en la cual, para los españoles que veían Televisión Española el *Prestige* eran hilillos; no había huelgas generales; las cumbres mundiales para montar guerras en Irak eran cubiertas con

profusión o se celebraban bodas de Estado de la hija del presidente del Gobierno. Esa era la televisión pública que había, ese era el modelo que algunos añoran y que todavía practican en comunidades autónomas como Madrid o Valencia. No quería entrar en contenido autonómico, pero se ha entrado aquí; televisiones públicas como Canal Nou, que no ha informado del mayor escándalo de corrupción de la historia de España, que se llama Gürtel, donde hay un presunto corrupto, como es el presidente Camps, y Canal Nou no había informado. Este es el modelo de televisión pública que algunos defienden y que yo lamento. **(El señor Moreno Bustos: ¿Dónde está la sentencia? No está imputado)** Señor Oliart, es verdad que siempre, dependiendo de quien gobernara, se utilizaba el argumento de las audiencias para decir si Televisión Española tenía un referente o no. Permítame que le diga que, a diferencia del modelo anterior, es verdad que hoy se sigue siendo líder con más canales que antes, pero hay una diferencia, antes Televisión Española recibía condenas por manipulación y hoy recibe premios por tener los mejores informativos del planeta. **(El señor Moreno Bustos, ¿Dónde está la sentencia?)**

La señora **PRESIDENTA**: Señor López.

El señor **LÓPEZ ÁGUEDA**: Pero ya le digo, y con esto acabo, que por mucho que usted retire campañas porque se lo diga el PP o porque haga reportajes sobre Juan Guerra en informativos, le va a dar igual, el PP va a seguir en lo mismo.

La señora **PRESIDENTA**: Señor López, ha consumido su tiempo.

Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Oliart Saussol): Como he dicho por escrito, y he repetido antes, seguiré siendo el que soy y voy a seguir cumpliendo con mis obligaciones mientras no sea relevado de ellas para volver a mi tranquila vida de jubilado, y lo seguiré cumpliendo de acuerdo con la Constitución, las leyes que regulan toda la Corporación RTVE y los acuerdos como el contrato-programa y el posible acuerdo-marco, que también seguirá vigente con las modificaciones que este último introduzca. Esa es mi decisión y mi voluntad, haciendo caso omiso de todo. Es muy difícil que sea yo pieza de nada.

— **DE LA SENADORA DOÑA MARÍA EMELINA FERNÁNDEZ SORIANO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA EN EL SENADO, SOBRE PREVISIONES DE RTVE PARA REFORZAR LA PRODUCCIÓN PROPIA.** (Número de expediente del Congreso 178/000404 y número de expediente del Senado 681/0001647.)

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos a la pregunta número 17, que formula la senadora señora Fernández Soriano.

La señora **FERNÁNDEZ SORIANO**: Señor presidente de la corporación, la situación económica actual está afectando especialmente a una parte de los sectores productivos de nuestro país, pero es cierto que no con la misma intensidad a todo tipo de negocio o empresa. Los negocios relacionados con el ocio fuera del hogar, como el cine, la restauración o el turismo, se han visto contráídos, pero estamos asistiendo y detectamos un fuerte incremento de las opciones de ocio dentro del hogar, por lo que existe un aumento de las horas destinadas a ver todo tipo de televisión y más ahora con la amplia oferta de canales. En este contexto, Televisión Española, desde sus diversos canales, tiene un mayor compromiso, si cabe, con la ciudadanía de informar, de formar y de entretener, que son las señas de identidad de la empresa pública y la independencia como la fuerza principal que nos permite y le permite a la televisión pública ofrecer el mejor contenido. Siempre ha existido nuestro compromiso por apostar por la producción propia que, de hecho, es la base de las emisiones, pero no olvidemos que Televisión Española también tiene el compromiso y la obligación de contribuir al desarrollo de una industria audiovisual fuerte, competitiva y al desarrollo de la industria del cine.

La producción propia es la seña de identidad de una cadena en todas sus variantes. La producción propia con medios materiales y humanos de la casa, la producción propia mixta, que también se utiliza en algunos elementos externos, así como la producción delegada donde la cadena ejerce un control sobre aspectos de la producción como, por ejemplo, el coste final. La 1 ha cerrado el mes de marzo como líder de las cadenas generalistas, con un 16,6 por ciento de cuota de pantalla en las últimas emisiones analógicas y un liderazgo que, según nos ha dicho, también la mantiene en estos primeros días del mes de abril con la TDT. Los informativos han sido por trigésimo mes consecutivo los telediarios más vistos de España. El telediario de La 1, la primera edición, la segunda edición, todos, rondan los 3.000.000 de telespectadores. También se mantienen en el podio los telediarios de fin de semana, así como *Los Desayunos de Televisión Española*, y La 1 ha colocado en el ranquin 22 de los 25 programas más vistos.

En el Grupo Socialista queremos que siga así...

La señora **PRESIDENTA**: Señora Fernández, ha pasado ya su tiempo. Cuando aviso siempre han pasado ya los dos minutos y medio.

La señora **FERNÁNDEZ SORIANO**: Le pregunto solo por las modalidades de futuro de la próxima producción propia.

La señora **PRESIDENTA**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Oliart Saussol): Eso es así. Como presidente de la Corporación RTVE no puedo más que sentirme orgulloso de en qué punto está. Debo decir que yo me he encontrado con esa producción externa contratada y estoy examinando qué contratos puedo resolver jurídicamente y cuáles no, porque si yo intentara cambios bruscos eso daría lugar a indemnizaciones de daños y perjuicios costosos. De ahí que ya podemos asegurar el cumplimiento de la producción interna no del que está ahora sino el que va a estar, incluso llegaremos a más; pero algunas cosas tendrán su tiempo, es decir, que venzan los contratos que me he encontrado hechos y que tengo que respetar. Eso por una parte. Por otra, voy a añadir a lo que usted dice que hoy la radio también es entretenimiento y, en este año que no aumenta nadie, nosotros estamos aumentando la participación y la audiencia, y ahí también se emiten programas culturales y de entretenimiento. En medios interactivos vamos a la cabeza y nuestra web es la más visitada de todas. Además, hemos iniciado esa comunicación nueva nacida a través de los nuevos aparatos parecidos a los teléfonos, y la franja que va de 6 a 35 años es a la que más acude. Estamos en ello y vamos a seguir estando con todo lo que usted ha dicho y algunas cosas más.

— **DEL DIPUTADO DON SIXTE MORAL REIXACH DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE TÉRMINOS DEL PRE-ACUERDO ENTRE LA DIRECCIÓN DE RTVE Y LOS SINDICATOS. (Número de expediente del Congreso 178000405. Número de expediente del Senado 683/000303.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos a la pregunta número 18, que formula el diputado señor Moral Reixach.

El señor **MORAL REIXACH**: En estos últimos días, leyendo diversas noticias de Radiotelevisión Española en la prensa hay algunas enormemente positivas que ya se han resaltado aquí, como son el mantenimiento de una cuota de pantalla por delante de las demás televisiones y el nuevo modelo de televisión pública sin publicidad seguramente ha ayudado a aumentar esta cuota de pantalla; pero también hemos visto alguna noticia no tan positiva sobre la posibilidad de una huelga el 30 de abril. Felizmente, se ha firmado un preacuerdo con los sindicatos mayoritarios, preacuerdo que en estos momentos debe estar votándose. Por ello, en momentos interesantes, desde le punto de vista de despliegue del modelo, serían necesarios unos acuerdos que representasen una confianza entre los trabajadores y la dirección en el sentido de mejorar los aspectos laborales y profesionales. He escuchado con atención la respuesta que ha dado al señor Llamazares en la que daba algunas de las pautas de este preacuerdo firmado, pero me gustaría que con-

cretara, más allá de los aspectos de producción propia, elementos de carácter laboral o, incluso, de convenio que están inscritos en este preacuerdo que, como digo, se ha firmado y que hoy debe votarse.

La señora **PRESIDENTA**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Oliart Saussol): Lo más importante ya lo he dicho pero lo voy a repetir, aunque no puedo decir mucho más hasta ver el resultado del referéndum y que pongamos en marcha la mesa de diálogo, lo que se hará inmediatamente. Todo parte, primero, de un acuerdo que tomaron por unanimidad todos los grupos, desde el Grupo Popular al último, pasando por el Grupo Socialista. Ese es el acuerdo que nos sirvió para arrancar. El consejo tomó un acuerdo que ha servido de base para, primero, firmar un documento en el que, con la participación de los sindicatos mayoritarios, como ha dicho usted, para la constitución y funcionamiento y de esa mesa de diálogo de producción interna se canalice y estudie todo lo relativo a la producción interna de TVE, RNE y medios interactivos. Segundo, un documento por el que se establece un procedimiento para agilizar la negociación de un nuevo convenio colectivo, que se llevará a cabo en tres mesas y las materias a tratar en cada una de esas mesas, aunque hay una central que va recogiendo lo de las otras dos, estableciendo como previsión, aunque esperamos confiadamente en que eso pueda hacerse bastante antes, la fecha última el 30 de noviembre de 2010. Si hace falta negociar a fondo las cosas, pero dejarlas bien negociadas, llegaremos a esa fecha. Y, tercero, un conjunto de medidas que la empresa va a poner en marcha a corto plazo para acometer la producción interna y que el comité de huelga consideró suficientes. Es decir, se las expusimos y las consideró suficientes, y por eso se firmó el preacuerdo que se volverá acuerdo si el referéndum, como espero, sale positivo.

— **DEL DIPUTADO DON FERRÁN BONO ARA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE PRESUPUESTO DE RTVE DESTINADO A LA PRODUCCIÓN DE CINE ESPAÑOL EN LOS ÚLTIMOS CINCO AÑOS CONTABILIZADOS. (Número de expediente del Congreso 178/000406 y número de expediente del Senado 683/000304.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos a la pregunta número 19, que formula el diputado señor Bono Ara.

El señor **BONO ARA**: Señor Oliart, recientemente la Comisión Interministerial de Seguimiento ha dado a conocer los últimos datos sobre la inversión de las televisiones en el cine español. Casi 200 millones de euros se invirtieron en 2008 en obras españolas y europeas en

virtud de la obligación de destinar el 5 por ciento, de acuerdo con la ley aprobada en 1999. Como sabe, la nueva Ley de Comunicación Audiovisual eleva al 6 por ciento esta obligación de las cadenas públicas e incorpora las TVmovies y a las series al cómputo global. Según la citada comisión, Televisión Española ha cumplido con todas sus obligaciones. De hecho, se ha excedido en ese cumplimiento. Todo ello redunda en la decidida apuesta que viene haciendo la cadena por el cine español. Ha multiplicado casi por cinco la emisión de películas españolas en los últimos dos años y privilegia la proyección de estos films en horarios de máxima audiencia. El pasado domingo, por ejemplo, se ofreció la adaptación cinematográfica de Vicente Aranda sobre el gran clásico valenciano *Tirant le Blanc*. Por cierto, el estreno mundial de esta película tuvo lugar hace cuatro años en el costosísimo Palau de les Arts de Valencia, en una lujosa ceremonia presidida por Camps, en la que no faltó el boato ni la organización de Álvaro Pérez, más conocido como *El Bigotes*. No es extraño, pues *El Bigotes* ha participado en casi todos los saraos de su amiguito del alma, el señor presidente valenciano y del Gobierno valenciano. **(El señor Moreno bustos: Como los del PSOE.)** También es cierto que todos los que han recibido regalitos de este insigne personaje han dimitido de inmediato, siguiendo el modelo de las democracias anglosajonas. En cualquier caso, solo le quería preguntar sobre la inversión que ha realizado Televisión Española en los últimos años en cine español.

La señora **PRESIDENTA**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Oliart Saussol): Tengo aquí los datos, pero me faltan los de 2009, que le puedo asegurar que están creciendo y lo van a seguir haciendo. Continuamente nos llegan guiones de nuevas películas avaladas por directores y guionistas de primera, y al límite de nuestras posibilidades económicas estamos buscando incluso soluciones, que esas sí nos las permiten, de que lo produzca otro y nosotros lo emitamos, y lo estamos obteniendo y todas son películas españolas. En 2008 —usted lo ha dicho— hemos tenido una inversión de 37,6 millones y hemos aumentado hasta un + 0,3. Ojalá pudiera decir a final de año que hemos aumentado todavía más esa cifra. Tal como van las cosas sospecho que sí, aunque sea a costa de prescindir de cines de otro tipo, aunque sabe que no es solamente cine español sino cine europeo y que metemos —yo meto, desde luego— dentro del cine español el cine hispanoamericano, porque también es nuestra lengua la que allí se habla. En este momento los 1.775 millones de euros, que fue la inversión total en el cine español, esperamos que este año aumente en 200 o quizás más si consigo entre propios y ajenos recursos de gente que produzca y quiere y nos piden que seamos nosotros los que emitamos.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA CARMEN MONTÓN GIMÉNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE PREVISIONES ACERCA DE LA IMPLANTACIÓN DE UNA UNIDAD DE IGUALDAD EN LA CORPORACIÓN RTVE. (Número de expediente del Congreso 178/000407 y número de expediente del Senado 683/000305.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos a la pregunta número 20, que formula la diputada señora Montón Giménez.

La señora **MONTÓN GIMÉNEZ**: Señor presidente de la corporación, en esta Comisión todos y todas sabemos la importancia que tiene la televisión en la transmisión de mensajes a la sociedad. En particular me preocupa la imagen social de las mujeres que somos capaces de mostrar a través de la televisión pública. Dicha imagen está vinculada directamente con la construcción de su identidad en el proceso de socialización, un proceso que aún hoy en día establece fuertes diferencias entre mujeres y hombres que cimentan el desarrollo de la cultura sexista. En este proceso socializador intervienen como principales agentes la familia y la escuela, pero también la educación no formal, y cada vez más los medios de comunicación y la publicidad juegan un papel fundamental a la hora de transmitir una imagen anacrónica y estereotipada de las mujeres. Señorías, en general desde los medios se difunde una imagen que refuerza los estereotipos tradicionales de subordinación y discriminación de las mujeres. Esta imagen no se corresponde con la evolución social ni con los cambios en los modelos femeninos actuales, muchos más positivos y diversos y que abren camino a una sociedad de igualdad real.

Señor presidente, yo no voy a pedirle que dimita, sino todo lo contrario. Si comparamos la televisión pública con el resto de televisiones, como por ejemplo Canal Nou, donde el trato a la imagen de las mujeres delante de las cámaras es sexista e inadecuado y, peor aún, detrás de las cámaras, lamentable y de juzgado con casos de acoso sexual, si lo comparamos —digo—, la puntuación que sacaría Televisión Española es una nota muy notable. Pero no se trata de eso, sino de desterrar con contundencia y definitivamente de la televisión pública la imagen social de las mujeres basada en la cultura sexista. Desde el Grupo Socialista trabajamos por el compromiso de que se lleve a cabo la creación de unidades de igualdad dentro del consejo de redacción de los medios de comunicación públicos, con especial atención al tratamiento de la violencia de género, la trata de seres humanos, fundamentalmente mujeres y niñas, con fines de explotación sexual y contra los estereotipos sexista. Esta es la filosofía recogida en la Ley de Igualdad, concretamente en los artículos 36 y 37, y por ello hoy quiero preguntarle sobre las previsiones acerca de la implantación de una unidad de igualdad en la Corporación de Radiotelevisión

Española como unidad encargada del desarrollo de las funciones relacionadas con el principio de igualdad.

La señora **PRESIDENTA**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Oliart Saussol): Ya está constituida la comisión de igualdad. Está constituida pero realmente tiene que tener un impulso mayor. Eso ha constituido uno de los acuerdos en todos los documentos que he dicho que hemos firmado con los sindicatos mayoritarios y el comité de huelga. Queremos darle mayor peso ahora que se firman esos documentos y si el referéndum nos es propicio, como espero. Además queremos pedir que intervenga como asesor una persona designada por el Ministerio de Igualdad y la composición en funciones de la mesa de igualdad discutirá en la negociación del primer convenio colectivo de la corporación, cosa que vamos a iniciar inmediatamente, en cuanto sepamos el resultado de este referéndum, para su consolidación. Es decir, sí queremos hacer eso.

La verdad es que esta tarea —y todos los que me oyen lo saben— es larga y duradera, de cambio de mentalidad de una sociedad, y quiero decir que hay que hacerla por todas partes. Por lo que respecta a televisión debo decirle que una de las consignas que yo he repartido, dentro de las pocas que he repartido, es precisamente la de defender a toda costa esta igualdad de la mujer, los derechos y su dignidad como persona.

— **DEL SENADOR DON ANTONIO HURTADO ZURERA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA EN EL SENADO, SOBRE LA VALORACIÓN DE LOS NIVELES DE AUDIENCIA CONSEGUIDOS POR LAS EMISORAS DE RNE. (Número de expediente del Congreso 178/000408 y número de expediente del Senado 681/001648.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos a la pregunta número 21, que formula el senador don Antonio Hurtado Zurera.

El señor **HURTADO ZURERA**: En primer lugar, queremos felicitarle por los resultados que viene teniendo no solamente en el ámbito de televisión sino también en el de la radio. Cualquier petición de dimisión o cese es absurda y se da de bruces directamente con estos resultados que se plasman día a día.

Mi pregunta es en relación con Radio Nacional. La última oleada del estudio general de medios del primer trimestre de este año pone de manifiesto que la audiencia sigue creciendo en Radio Nacional de España, según las cifras, en cerca de 1.400.000 personas, en concreto 1.388.000 oyentes acumulados de lunes a viernes, y la sitúa ya en el tercer canal de radio con mayor número de oyentes. En ese sentido los diversos programas que

se están emitiendo están creciendo sustancialmente y el crecimiento se valora en torno al 14 por ciento. Ya en el año anterior también fue la emisora de radio que más creció en nuestro país. La pregunta concreta es: ¿considera que sigue habiendo margen para seguir creciendo en audiencia por parte de Radio Nacional de España? Y en segundo lugar, ¿qué ajustes piensa llevar a cabo para superar, si es posible, los niveles de audiencia que en estos momentos se están alcanzando? Insisto, queremos felicitarle como representante del Consejo de Administración y le pedimos que traslade esa felicitación a los trabajadores de Radio Nacional.

La señora **PRESIDENTA**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Oliart Saussol): Usted ha dado ya las cifras. Únicamente le diré que cuando medimos la emisión en simultáneo de los programas, la cifra en realidad es de 1.548.000 oyentes y ha crecido en Radio 5 en 45.000, y en Radio Clásica en 21.000, en cambio ha bajado algo en Radio 3, aunque hay ahí una cuestión de estacionalización que están estudiando. ¿Qué se puede hacer? Muchas cosas. La primera es incrementar nuestro apoyo a la radio desde la televisión y desde los medios interactivos, igual que la radio hace con ellos. Esto ha producido sinergias y debe producir más sinergias todavía. En segundo lugar, tenemos que mejorar Radio Nacional de España, y lo dice el propio presidente que es un hombre que llevaba veintiocho años en la radio, Benigno Moreno, que es el actual presidente de Radiotelevisión, tenemos que mejorar la tarde y en ese punto estamos trabajando. Lo mismo en Radio Clásica, que ha tenido un crecimiento limitado, pero creemos que podemos hacer un esfuerzo entre jóvenes y en divulgación. Con respecto a Radio 3, que es una emisora cíclica en general, el verano es malo para las generalistas y en cambio es bueno para Radio 3, que crece mucho con su oferta de música directa. Hemos cambiado recientemente la programación y esperamos que la aceptación que notamos en los grandes crecimientos de Internet se dé también en los próximos estudios de medios de lo que hace Radio 3. En eso es en lo que se está trabajando continuamente.

— **DEL SENADOR DON LUIS MIGUEL SALVADOR GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA EN EL SENADO, SOBRE RESULTADOS ECONÓMICOS PROVISIONALES QUE ARROJA LA CORPORACIÓN RTVE EN SU EJERCICIO DE 2009.** (Número de expediente del Congreso 178/000409 y número de expediente del Senado 681/001649.)

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos a la pregunta número 22, que formula el senador don Luis Miguel Salvador García.

El señor **SALVADOR GARCÍA**: Señor presidente Oliart, tengo la sensación de haber asistido a dos comisiones distintas: una con todas las intervenciones de los comparecientes del Partido Popular y otra con el resto de la Comisión. Y quiero manifestar en relación con los estrategias de campaña del Partido Popular que al decidir que todos pidieran su dimisión, todos menos uno que no lo ha hecho, en el fondo están pidiendo la dimisión también de su amigo pontevedrés, que es el que sugirió que usted formase parte hoy de la Presidencia de Radiotelevisión Española, me refiero a don Mariano Rajoy. Por tanto, al pedir la dimisión los mismos que le han propuesto, se la tendrían que pedir al que se equivocó en su nombramiento, si es que ellos consideran que fue así.

Por otro lado, como mi pregunta va de economía yo le sugeriría que leyera los informes delegados de Hacienda con relación a Radiotelevisión Española del año 2000 a 2004 porque se va a divertir, porque va a ver datos importantes sobre contrataciones abusivas de productoras, sobre la ausencia de contabilidad analítica tal y como se hacía entonces en la Unión Europea o sobre las rebajas de las tarifas publicitarias de hasta en un 80 por ciento. Como la pregunta que le voy a formular le fue realizada con anterioridad pero en ese momento no se disponía de la información suficiente para poder contestarla y por eso hemos decidido volver a traerla a esta Comisión, le pregunto, señor presidente Oliart, qué resultados económicos provisionales arroja la corporación en su ejercicio 2009.

La señora **PRESIDENTA**: Adelante, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Oliart Saussol): La Corporación RTVE ha ahorrado a los Presupuestos Generales del Estado en el año 2009 13,5 millones de euros —que revertirán al Tesoro público—, al ser el importe neto del costo del servicio público prestado inferior a la compensación por tal concepto prevista en los presupuestos. Además hemos registrado un beneficio, una vez hecho el cargo de amortizaciones, de 1,4 millones de euros. Por lo tanto, lo que hicieron mis antecesores, que además llevaron a la televisión al número uno, cualesquiera que sean las cosas que ahora se digan respecto a aquella actuación pasada, debo decir que fue un éxito económico, un éxito técnico y un éxito enorme en cuanto al cambio que supuso para televisión la obtención de ese número uno en audiencia que hoy tenemos.

— **DEL SENADOR DON JOSÉ ARSENIO GIMÉNEZ MARTÍN, EN SUSTITUCIÓN DEL SENADOR DON FÉLIX LAVILLA MARTÍNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA EN EL SENADO, SOBRE FECHA PREVISTA PARA EL FUNCIONAMIENTO DE MÚLTIPLEX COMPLETO QUE TIENE**

ASIGNADO RTVE. (Número de expediente del Congreso 178/000410 y número de expediente del Senado 681/001650.)

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos a la pregunta número 23; que formula el senador don José Arsenio Giménez Martín en sustitución del también senador don Félix Lavilla Martínez.

El señor **EIMÉNEZ MARTÍN**: Señor presidente, la implantación en nuestro país de la nueva televisión TDT supone más calidad de imagen y sonido, más cantidad, dado que se permite pasar de seis a más de treinta canales, y nuevos servicios, alta definición e interactividad y ahora se abren nuevas posibilidades con el múltiplex completo asignado a Radiotelevisión Española. Tras el apagón analógico el operador público Radiotelevisión Española recibió dos múltiplex completos y cada una de las emisoras privadas un múltiplex completo, mientras que cada comunidad autónoma tiene la posibilidad de gestionar dos múltiplex completos en su ámbito geográfico. El plan contempla tres mandatos, el primero, la obligación de emitir un mínimo de cuatro canales por cada múltiplex salvo que el múltiplex lo explote íntegramente un mismo operador, en cuyo caso puede emitir el número que desee, siempre que la calidad de imagen y sonido cumpla los requisitos, lo que permite la emisión de televisión de alta definición. El segundo mandato es la limitación al 20 por ciento de la capacidad máxima del múltiplex, de la ocupación del mismo en transmisión de contenidos distintos a la propia televisión, como pueden ser aplicaciones interactivas, datos o actualizaciones de software para los receptores. Y el tercer mandato es el compromiso de divulgar la TDT entre sus audiencias, emitir contenidos novedosos distintos a los emitidos en analógico, emisión de contenidos en diversos idiomas y con subtítulos, el desarrollo de servicios interactivos, etcétera, para los nuevos canales digitales que se pueden solicitar por parte de los actuales operadores. Por ello le pregunto, señor presidente de la corporación: ¿cuándo tiene previsto Radiotelevisión Española el funcionamiento de múltiplex completo que tiene asignado con objeto de aprovechar también su clara potencialidad tecnológica de calidad e interactividad?

La señora **PRESIDENTA**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Oliart Saussol): En parte la pregunta la he contestado cuando he hablado de la entrada en la digitalización o el llamado apagón del día 30 de marzo, pero aquí tengo que añadir que ya tenemos en funcionamiento desde hace unos meses el segundo múltiplex. En esta primera etapa lo va a componer el canal piloto de alta definición de RTVE y Teledeporte. Acompañan a estas señales una emisión de muy alta calidad de nuestra emisora Radio Clásica, la acompañarán porque se puede

utilizar para eso. El ámbito actual de cobertura, a la espera de que la Administración nos autorice otros, está en Valladolid, Zaragoza y Coruña, donde ya podemos emitir y emitimos algunas cosas en alta definición, y esperamos que en el mes de junio el Ministerio de Industria nos asigne las frecuencias definitivas —que todavía no lo ha hecho, aunque nos ha dicho que lo tenemos— del segundo multiplicador que utilizará TVE para incluir en este las emisiones en alta definición. Es decir, la alta definición ahora se ve en Valladolid, Zaragoza y Coruña, pero esperemos que se amplíe, entonces es cuando podremos hacerlo. No creo que esto empiece antes del año que viene, por una parte, y por otra exigirá o bien tener el aparato receptor apropiado para la alta definición o bien comprar un descryptador, y habrá que hacer una campaña comercial de utilización y de venta o de entrega para nosotros, que somos servicio público, de ese descryptador, que tendrá que añadirse a las televisiones normales para poder ver la alta definición.

— **DEL DIPUTADO DON CARLOS TRUJILLO GARZÓN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE RESULTADOS QUE ARROJA EN AUDIENCIA LA RETRANSMISIÓN DE MOTOGP. (Número de expediente del Congreso 178/000411 y número de expediente del Senado 683/000306.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos a la pregunta número 24, que formula el diputado don Carlos Trujillo Garzón.

El señor **TRUJILLO GARZÓN**: El deporte, las retransmisiones deportivas cumplen con uno de los objetivos principales de la televisión cual es el entretenimiento, ya que son capaces de congrega a millones de personas delante de la pantalla del televisor. Televisión Española siempre ha apostado por el deporte. Así, la generación de la que formo parte ha crecido viviendo con intensidad los eventos deportivos pegada a la televisión en la primera o la segunda cadena, hoy La 1 y La 2, con las voces de grandes profesionales como José Ángel de la Casa, Pedro Barthe o Pedro González. Esta apuesta decidida por el deporte se demostró claramente con la creación del canal temático de 24 horas deportivas Canal Teledeporte. Pero Televisión Española no apostó solo por los llamados deportes mayoritarios, sino que abrió el abanico a otros deportes, como el motociclismo, que poco a poco han ido ganando adeptos gracias en gran medida a la cobertura de Radiotelevisión Española. Está claro que sin los éxitos de nuestros campeones la afición no sería tan grande, pero las victorias de Ángel Nieto, Sito Pons, Alex Crivillé o los actuales Dani Pedrosa y Jorge Lorenzo tienen la trascendencia que tienen gracias a la retransmisión de los grandes premios por parte de Televisión Española. Además, el esfuerzo que hace la cadena con el nuevo formato de retransmisión, donde se incluyen los entrenamientos libres y las clasificaciones,

nos han ayudado a conocer aún más este deporte. Nos gustaría conocer los resultados que este esfuerzo arroja en la audiencia de la retransmisión de MotoGP.

La señora **PRESIDENTA**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Oliart Saussol): Se los voy a dar inmediatamente, aquí los tengo. Se ha logrado un registro en la temporada 2009 de un 28,5 por ciento de cuota de mercado y 2.495.000 espectadores de media. Con respecto a la temporada anterior las retransmisiones lograron un incremento de 13.000 espectadores. En este momento la competición logró situarse en más de 12.1 puntos por encima de la media de la cadena en el ejercicio 2009, que fue de un 16.4. Todos los grandes premios cilindrada GP retransmitidos logran situarse por encima de la media de La 1 en el total de 2009 y estimo que para 2010 en la primera edición se mantenga algo más del 20 por ciento en la primera retransmisión que ha habido de un premio que se celebró en Asia, me parece, y además con lluvia, etcétera.

— **DEL DIPUTADO DON ANTÓN FERRÉ FONS, EN SUSTITUCIÓN DE LA DIPUTADA DOÑA MIRIAM MUÑOZ RESTA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE VALORACIÓN DE RTVE SOBRE LA EMISIÓN DE SERIES DE FICCIÓN DE PRODUCCIÓN NACIONAL EN HORARIO DE MÁXIMA AUDIENCIA. (Número de expediente del Congreso 178/000412 y número de expediente del Senado 683/000307.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos a la última pregunta del orden del día, la número 25, que formula el diputado don Antón Ferré Fons en sustitución de la diputada doña Miriam Muñoz Resta.

El señor **FERRÉ FONS**: Es indudable que las series de ficción constituyen actualmente un eje importante en la configuración de la programación de cualquier oferta televisiva. Tanto es así que podemos afirmar que estas producciones han ido aumentando paulatinamente su influencia en las estrategias para conseguir buenas audiencias, hasta tal punto que actualmente la emisión de estas series de ficción forman parte conjuntamente

con los informativos, las producciones cinematográficas y las retransmisiones deportivas de los cuatro grandes pilares en que se sustenta la programación televisiva en *prime time*. Pienso que en este ámbito también Televisión Española está resolviendo con nota su oferta y varias de las series que se están emitiendo son líderes en sus franjas horarias. Me estoy refiriendo, cómo no, a *Pelotas*, *Gran Reserva*, *Amar en tiempos revueltos* o la que ha terminado ahora, *Águila roja*, que creo que ha batido todos los récords de audiencia en Televisión Española. Por ello más que mi opinión quiero saber la suya, señor presidente: ¿qué valoración hace Radiotelevisión Española sobre la emisión de series de ficción de producción nacional en horario de máxima audiencia?

La señora **PRESIDENTA**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Oliart Saussol): Como usted mismo ha dicho, la valoración no puede ser más positiva, porque *Águila roja*, que es la última que ha citado, ha tenido momentos de 600.000 espectadores (**La señora Fernández Soriano: 6 millones.**) y de batir todos los récords en audiencias de este tipo de programas de entretenimiento. Lo mismo ocurrió con *CSI* de Telecinco, *La señora*, *Cuéntame* o *La huella del crimen*, que efectivamente tienen un éxito grande y no solo en España, sino también cuando las retransmitimos a través del Canal Internacional en todas las partes donde se entiende el español, y digo esto porque también tienen éxito en la Norteamérica española. En este momento, en abril, hemos incorporado una nueva serie de ficción en la noche de los jueves, *Gran reserva*, que ya ha cosechado altos índices de audiencia, del orden del 20 ó 21 por ciento y está creciendo; del primer al segundo episodio, la audiencia, que nos la mandan directamente, ha aumentado 3 ó 4 puntos. Así que vamos a seguir apostando por esta clase de series hechas en español y de producción española. Tenemos las cifras de audiencia y son realmente impresionantes, pero me temo que el tiempo para darlas se ha acabado, así que se las daré después si quiere y las ve.

La señora **PRESIDENTA**: Agotado el orden del día, levantamos la sesión.

Eran las doce y cuarenta y cinco minutos del mediodía.

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 902 365 303. <http://www.boe.es>



Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**